

Trabajo de Grado

Análisis de los Procesos de Contratación Pública, Retos y Oportunidades Para la Transparencia y Eficiencia en el Sector de la Construcción

presentado por:

Edisson Javier Montañez Chaparro

Ingeniero civil

cc. 1118540526

Especialización en contratación pública

corporación universitaria del meta “unimeta”

Yopal - Casanare

Diciembre de 2023





Contenido

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.2 OBJETIVO.....	6
1.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
2. ANTECEDENTES	7
3. MARCO DE REFERENCIA	9
4. METODOLOGIA	¡Error! Marcador no definido.
5. RESULTADOS	60
6. DISCUSIÓN	66
7. BIBLIOGRAFIA	¡Error! Marcador no definido.
8. CONCLUSIONES	73
9. ANEXOS	74





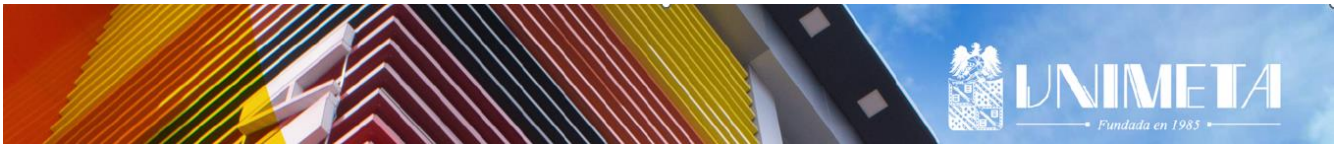
Índice de Tablas

Tabla 1 Tipos de corrupción y ejemplos	23
Tabla 2 Sanciones Disciplinarias a Servidores Públicos (2003-2020):.....	60
Tabla 3 Distribución de Sanciones Disciplinarias por Departamento	61
Tabla 4 Condenas por Casos y Tipo de Corrupción (2010-2020)	62
Tabla 5 Procesos de Responsabilidad Fiscal (2000-2020)	63
Tabla 6 Procesos con Fallos de Responsabilidad Fiscal (2003-2019)	64
Tabla 7 Índice de Transparencia Departamental (2015-2016)	64
Tabla 8 Multas y Sanciones Ejecutadas por el SECOP (Promedio 2017-2021)	65

Índice de Gráficos

Ilustración 1 Número de sanciones disciplinarias reportadas en el SIRI de la PGN.....	35
Ilustración 2 Número de sanciones disciplinarias reportadas en el SIRI por	37
Ilustración 3 Número de procesos de la FGN con condena por tipo de corrupción.....	38
Ilustración 4 Número de condenas por casos de corrupción por departamentos	39
Ilustración 5 Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal abiertos por la CGR	41
Ilustración 6 Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal de la CGR con fallo.....	41
Ilustración 7 Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal por departamentos.....	42
Ilustración 8 Número de obras inconclusas por millón de habitantes por departamentos	44
Ilustración 9 Presupuesto de obras inconclusas por habitante por departamento.....	45
Ilustración 10 . Índice de Transparencia Departamental (ITD), 2015-2016	47
Ilustración 11 Multas y sanciones contractuales por habitante registradas en el SECOP	47
Ilustración 12 Monto de multas y sanciones contractuales por habitante registradas en el SECOP, 2010-2020.....	48
Ilustración 13 Evasión en la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC) por departamentos, 2020	50





1. Introducción

La contratación estatal en Colombia es un tema crítico con impacto en la economía y la sociedad. A pesar de los esfuerzos normativos para garantizar transparencia, persisten casos de corrupción. En el marco del Estado Social de Derecho, la mejora del desempeño institucional es crucial. La corrupción, definida como una "plaga insidiosa," socava la democracia y el Estado de derecho. Aunque hay avances normativos, la realidad indica que las regulaciones actuales son insuficientes. Se han impulsado iniciativas para la participación ciudadana, pero persisten obstáculos. En el contexto latinoamericano, se destaca la importancia de políticas inclusivas y una buena administración.

Los escenarios de corrupción se presentan cuando los agentes estatales tienen amplio arbitrio, baja responsabilidad y existe aceptación de sobornos. Diversos estudios proponen herramientas tecnológicas para mejorar la transparencia en los procesos de contratación. A pesar de esto, solo una parte de los recursos públicos se adjudica mediante licitaciones, evidenciando la necesidad de revisar las cuantías para la contratación directa.

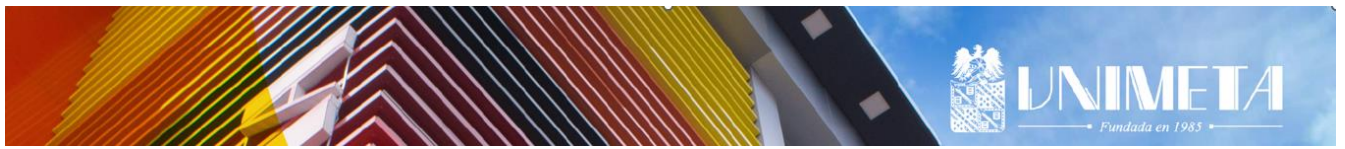
Se destaca la importancia de fortalecer capacidades institucionales y el papel de los órganos de control. Parte de la pérdida de recursos públicos no proviene solo de corrupción abierta, sino de falencias técnicas en la especificación contractual. Este trabajo explorará los desafíos, avances normativos y propuestas para mejorar la contratación estatal en Colombia, enfocándose en la lucha contra la corrupción y la búsqueda de mayor transparencia y eficiencia.



1.1 Problema de Investigación

A pesar de los avances normativos y esfuerzos institucionales en la contratación estatal colombiana, persisten desafíos significativos relacionados con la corrupción y la falta de transparencia en los procesos gubernamentales. El conocimiento actual no proporciona una comprensión completa de cómo las regulaciones, las iniciativas de participación ciudadana y las herramientas tecnológicas impactan la eficiencia y transparencia en la contratación estatal. La necesidad de abordar este vacío en el conocimiento es esencial, no solo para la disciplina de contratación pública, sino también para fortalecer las instituciones públicas en consonancia con los principios de un Estado Social de Derecho. La resolución efectiva de este problema no solo contribuirá al avance de la investigación en contratación pública, sino que también promoverá el desarrollo de políticas gubernamentales más transparentes y eficientes en Colombia.





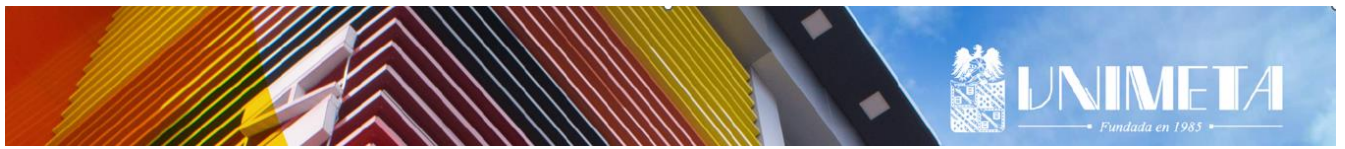
1.2 Objetivo

evaluar los mecanismos de control y seguimiento en los procesos de contratación estatal, focalizado en el sector de la construcción, con el propósito de fortalecer la transparencia y eficiencia. Esta mejora se alinea con las normativas y procedimientos vigentes, buscando así consolidar un entorno contractual más sólido y confiable en el ámbito gubernamental.

1.3 Objetivos Específicos

- Analizar la efectividad de las herramientas tecnológicas utilizadas en los procesos de contratación estatal para mejorar la transparencia y eficiencia, identificando sus fortalezas y debilidades en el sector de la construcción.
- inspeccionar el papel de los órganos de control en la prevención y detección de irregularidades en los procesos de contratación estatal, analizando su independencia, autonomía y capacidad para garantizar la transparencia y eficiencia en el sector de la construcción.





2. Antecedentes

Contexto Local:

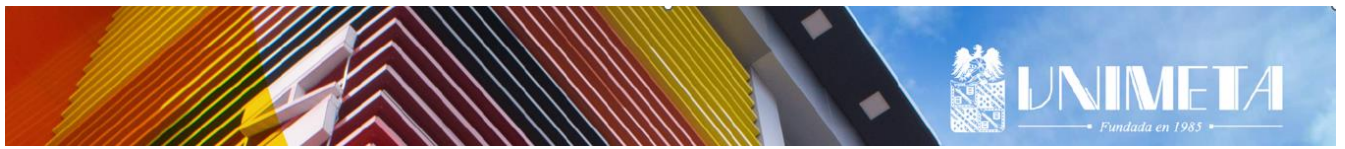
En el ámbito local, la contratación estatal en Colombia ha sido objeto de atención significativa. Investigaciones previas han resaltado desafíos específicos, como la prevalencia de casos de corrupción, la ineficiencia en los procesos de contratación y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control. Estudios han señalado la importancia de adaptar estrategias a la realidad colombiana, considerando la cultura organizacional y las particularidades del sistema de contratación pública en el país.

Contexto Regional y Nacional:

A nivel regional, en América Latina, varios países han enfrentado desafíos similares en sus sistemas de contratación estatal. La región ha experimentado avances en la implementación de políticas y reformas para mejorar la transparencia y eficiencia en la contratación pública. Sin embargo, las diferencias culturales y estructurales entre los países resaltan la necesidad de abordar estos problemas de manera contextualizada.

En el contexto nacional colombiano, se han realizado esfuerzos significativos para fortalecer la contratación estatal. Normativas como la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 reflejan la intención de mejorar la transparencia y prevenir la corrupción. A pesar de estos avances, persisten desafíos operativos y la necesidad de adaptar estrategias para abordar las circunstancias específicas del país.





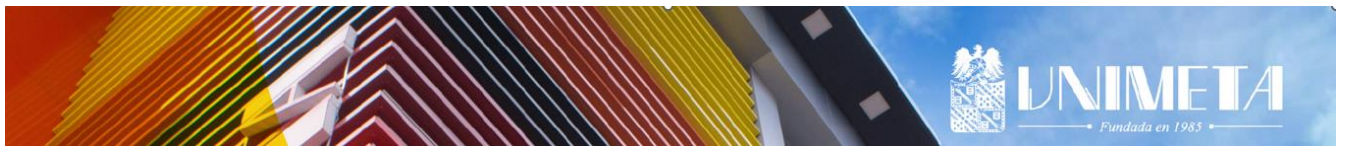
Contexto Internacional:

A nivel internacional, diversas investigaciones han explorado mejores prácticas y enfoques innovadores en contratación estatal. Países con experiencias exitosas, como los nórdicos, han implementado modelos que podrían proporcionar insights valiosos. La aplicación de tecnologías de la información, plataformas digitales y sistemas de monitoreo en diferentes partes del mundo ha demostrado ser efectiva en la mejora de la transparencia y rendición de cuentas en los procesos de contratación.

Análisis y Distancias:

El análisis de los antecedentes revela similitudes y diferencias en los enfoques adoptados a nivel local, regional y nacional. La distancia entre los contextos destaca la importancia de contextualizar cualquier mejora propuesta en los mecanismos de control y seguimiento. La presente investigación busca construir sobre estas experiencias previas, adaptando las lecciones aprendidas a la realidad específica de la contratación estatal en el sector de la construcción en Colombia. La cercanía con investigaciones locales y nacionales proporciona un marco relevante, mientras que la consideración de prácticas internacionales agrega una perspectiva global para el diseño de estrategias efectivas y sostenibles.





3. Marco Referencial

Geográfico

El ámbito geográfico de esta investigación en Colombia se circunscribe a nivel nacional, cubriendo la totalidad del territorio colombiano. Esto implica examinar las normas y procedimientos de contratación estatal aplicables en el país, así como los órganos de control responsables de supervisar y regular estos procesos en toda la nación. Este enfoque asegura una comprensión completa y representativa de la dinámica de contratación a nivel nacional.

Histórico

Desde una perspectiva histórica en Colombia, el enfoque de esta investigación abarca el desarrollo y la evolución de los procesos de contratación estatal a lo largo del tiempo. Este análisis implica considerar hitos importantes, como la promulgación de leyes y normativas relacionadas con la contratación pública, así como eventos o casos históricos que hayan dejado una huella en la transparencia y eficiencia de estos procesos en el país. A modo de ejemplo, se hace referencia a la implementación de la Ley 80 de 1993 en Colombia, la cual estableció los fundamentos para la contratación estatal. Asimismo, se exploran casos emblemáticos de corrupción que han generado cambios significativos en las prácticas y controles en este ámbito. Este enfoque





histórico proporciona una base sólida para comprender la evolución de la contratación estatal en el contexto colombiano.

Teórico

Esta investigación aborda diversas teorías que se entrelazan con la transparencia y eficiencia en la contratación estatal, así como aquellas relacionadas con los mecanismos de control y seguimiento en estos procesos. Entre las teorías que iluminan este estudio se encuentra la teoría de la agencia, la cual se enfoca en la compleja relación entre contratistas y entidades estatales. Adicionalmente, se incorpora la teoría de la elección pública, la cual arroja luz sobre cómo se toman decisiones en el ámbito público y cómo se pueden diseñar incentivos para cultivar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación estatal.

La teoría de la agencia se centra en las relaciones entre dos partes; el principal y el agente. Esta teoría es particularmente relevante en el contexto de la contratación estatal, donde el principal es la entidad estatal que contrata servicios o adquiere bienes, y el agente es el contratista privado que realiza el trabajo en nombre del principal; Y se incluyen los siguientes elementos.

Asimetría de Información: Según Jensen y Meckling (1976), en los contratos de agencia existe una asimetría de información, donde el agente (el contratista) a menudo tiene más información sobre sus capacidades y acciones que el principal (la entidad estatal). Esto puede llevar a la selección de contratistas no idóneos o a la realización de prácticas opacas que afectan la transparencia del proceso.





Conflictos de Interés: Ross (1973) señala que los conflictos de interés pueden surgir cuando los objetivos del agente no están alineados con los del principal. En el contexto de la contratación estatal, esto podría manifestarse en la búsqueda de beneficios privados por parte del contratista a expensas de los intereses públicos, lo que afecta la eficiencia del proceso.

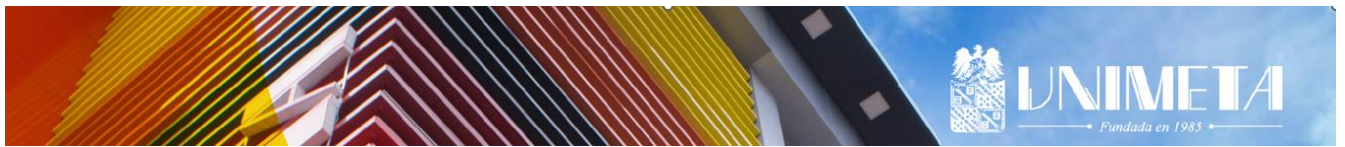
Costos de Agencia: Williamson (1985) destaca que los costos de agencia, que incluyen los costos de monitoreo y control por parte del principal, son inherentes a las relaciones de agencia. En la contratación estatal, estos costos pueden ser significativos y afectar la eficiencia del proceso, ya que la entidad estatal debe invertir recursos en supervisar las actividades del contratista.

Se suma también aquí La teoría de la elección pública la cual se enfoca en cómo se toman las decisiones en el ámbito público y cómo se pueden diseñar incentivos para fomentar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación estatal. Se basa en la premisa de que los actores públicos y privados actúan en su propio interés y buscan maximizar su utilidad.

Diseño de Incentivos: Autores como Buchanan y Tullock (1962) sugieren que el diseño de incentivos es fundamental para influir en el comportamiento de los actores públicos y privados. En el contexto de la contratación estatal, esto podría implicar la implementación de sistemas de recompensas y sanciones que fomenten la transparencia y la eficiencia en los procesos de contratación.

Competencia y Competitividad: Niskanen (1971) argumenta que fomentar la competencia en los procesos de contratación puede mejorar la eficiencia y reducir la posibilidad de prácticas corruptas. Esto se alinea con la teoría de la elección pública,





que destaca la importancia de diseñar sistemas de contratación que promuevan la competencia y eviten la formación de monopolios o carteles.

Participación Ciudadana: el Autor Downs (1957) resalta la importancia de la participación ciudadana en la supervisión y el control de los procesos de contratación. La teoría de la elección pública sugiere que involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones puede promover la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación estatal.

No obstante, más allá de estas teorías generales, se exploran teorías específicas del sector en el que se centra el estudio. Este enfoque se extiende a considerar teorías aplicables a la gestión de servicios de salud o de infraestructura. Esta diversidad teórica proporciona una sólida base conceptual para comprender los fundamentos que subyacen a los procesos de contratación estatal en el contexto colombiano.

El análisis de los procesos de contratación pública en el sector de la construcción es de vital importancia dada la magnitud de los recursos involucrados y su impacto en el desarrollo económico y social de un país. aquí es importante tener claro el concepto de lo que es la contratación pública; Christopher Yukins y Steven Schooner en su libro "Government by Contract: Outsourcing and American Democracy" (2009). La definen como "El proceso por el cual los gobiernos federales, estatales y locales adquieren bienes, servicios y construcción de la economía privada para llevar a cabo sus funciones públicas. La contratación pública refleja la creciente diversificación de





funciones gubernamentales y la expansión del mercado de productos y servicios que el gobierno utiliza para llevar a cabo estas funciones".

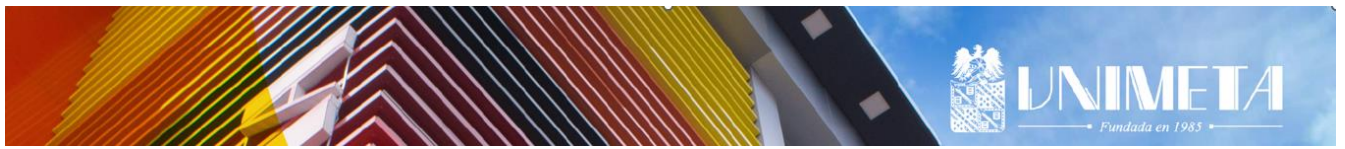
Esta definición destaca la importancia de la contratación pública como un medio para que los gobiernos alcancen sus objetivos y satisfagan las necesidades de la sociedad mediante la adquisición de bienes y servicios del sector privado.

Conceptual

En el contexto conceptual, se desprenden conceptos fundamentales para la comprensión y análisis de aspectos clave relacionados con la contratación pública en Colombia.

Contratación pública: Según Christopher Yukins y Steven Schooner en su libro "Government by Contract: Outsourcing and American Democracy" (2009), la contratación pública se define como "El proceso por el cual los gobiernos federales, estatales y locales adquieren bienes, servicios y construcción de la economía privada para llevar a cabo sus funciones públicas. La contratación pública refleja la creciente diversificación de funciones gubernamentales y la expansión del mercado de productos y servicios que el gobierno utiliza para llevar a cabo estas funciones". Este concepto engloba el proceso mediante el cual las entidades estatales adquieren bienes, servicios u obras, guiándose por normas y procedimientos establecidos para garantizar un ejercicio transparente y eficiente.



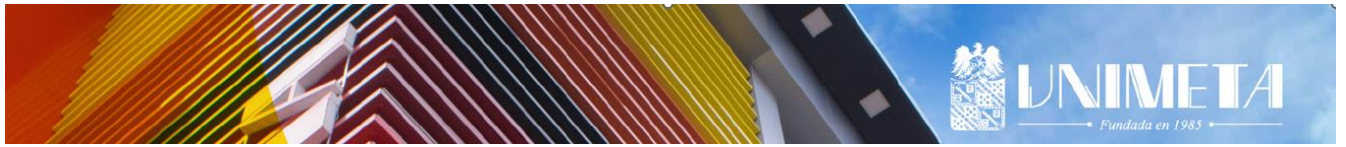


Transparencia: Klitgaard, experto en economía y corrupción, define la transparencia como "la apertura y accesibilidad de la información, la visibilidad de los procesos de toma de decisiones y la claridad de las reglas y regulaciones". Destaca la relación entre transparencia y rendición de cuentas. Implica la divulgación y acceso a información relacionada con los procesos de contratación pública, con el objetivo de fomentar la rendición de cuentas y prevenir prácticas corruptas.

Eficiencia: La eficiencia, según el economista y profesor Michael C. Jensen, se refiere a la capacidad de lograr los mejores resultados posibles en términos de calidad, costo y tiempo en los procesos de contratación pública, optimizando el uso de los recursos públicos disponibles. Busca obtener los mejores resultados posibles en términos de calidad, costo y tiempo en los procesos de contratación pública, optimizando el uso de los recursos públicos disponibles.

Control y vigilancia: según el profesor Robert C. Williamson, hace referencia a los mecanismos utilizados para supervisar y verificar el cumplimiento de las normas en los procesos de contratación pública, tales como auditorías, evaluaciones y seguimiento constante. Hace referencia a los mecanismos utilizados para supervisar y verificar el cumplimiento de las normas en los procesos de contratación pública, tales como auditorías, evaluaciones y seguimiento constante.



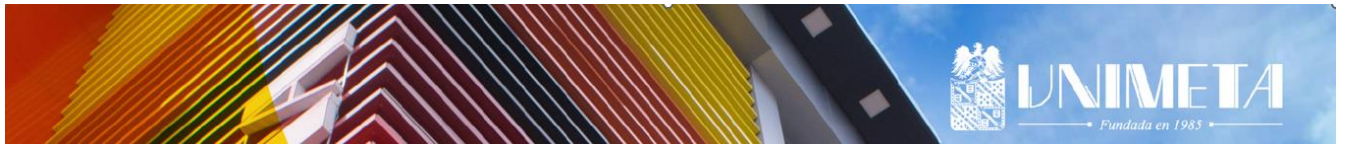


Responsabilidad social: según el profesor R. Edward Freeman, implica que las entidades estatales actúen de manera ética y responsable en los procesos de contratación pública, considerando el impacto social y ambiental de sus decisiones.

Ámbito Legal en Colombia:

En el ámbito legal colombiano, el marco normativo para el tema propuesto se fundamenta principalmente en la Ley 80 de 1993, reconocida como el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Esta legislación establece las normas y procedimientos que rigen los procesos de contratación estatal en el país, abordando aspectos como la selección de contratistas, tipos de contratos, pliegos de condiciones, mecanismos de control y sanciones por incumplimiento. Además, otras leyes y normativas complementarias, como la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, regulan aspectos específicos de la contratación pública en Colombia, enriqueciendo y detallando el marco jurídico que guía estos procesos.





4. Marco Teórico

La contratación pública en Colombia, siendo una piedra angular del funcionamiento gubernamental, ha experimentado de manera persistente problemas relacionados con la corrupción. En este marco, es fundamental explorar las conexiones entre la corrupción en la contratación pública y la influencia potencial del narcotráfico, que añade una dimensión adicional a esta problemática.

Dimensiones de la Corrupción en la Contratación Pública

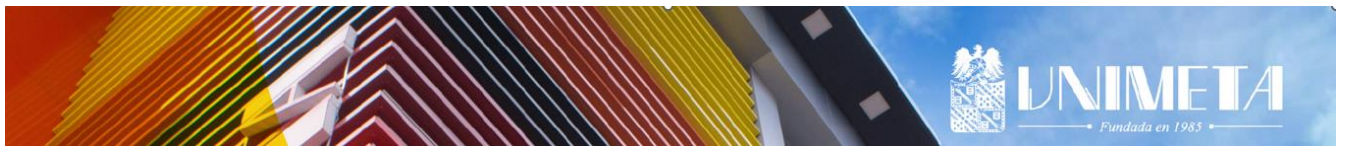
La corrupción en la contratación pública abarca diversas manifestaciones, desde prácticas de soborno y nepotismo hasta la malversación de fondos. Estos comportamientos no solo comprometen la eficiencia y equidad en la gestión de recursos públicos, sino que erosionan la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales.

Factores Contribuyentes a la Corrupción en la Contratación Pública en Colombia

A. Débil Fiscalización y Transparencia:

La falta de mecanismos sólidos de supervisión y transparencia crea un terreno propicio para la manipulación de procesos contractuales.





B. Desigualdades Socioeconómicas:

Las disparidades económicas pueden acentuar la corrupción al propiciar que ciertos actores busquen aprovecharse de su posición privilegiada.

C. Cultura de Impunidad:

La impunidad frente a actos corruptos alimenta la repetición de conductas indebidas.

Nexos entre la Corrupción en la Contratación Pública y el Narcotráfico

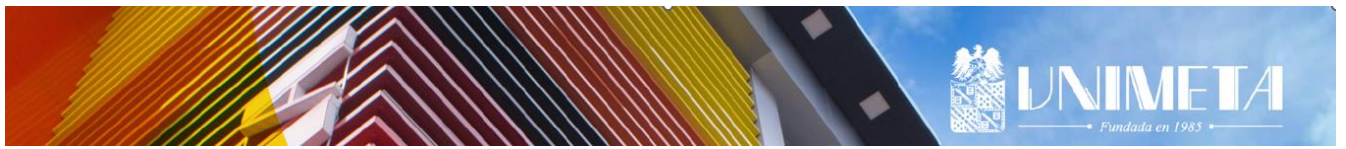
A. Lavado de Dinero:

El narcotráfico utiliza la contratación pública como un medio para el lavado de dinero, introduciendo ganancias ilícitas en proyectos gubernamentales.

B. Influencia en Decisiones Políticas:

La presencia del narcotráfico puede ejercer una influencia indebida en las decisiones gubernamentales, facilitando la corrupción en los procesos de contratación.





Casos Emblemáticos en Colombia

A. Caso Odebrecht:

Ejemplo internacional de corrupción que involucra a contratistas y funcionarios colombianos en la asignación de contratos públicos.

B. Corrupción en Entidades Territoriales:

Análisis de casos específicos que ilustran la conexión entre contratación pública y narcotráfico a nivel local.

Estrategias de Combate y Prevención

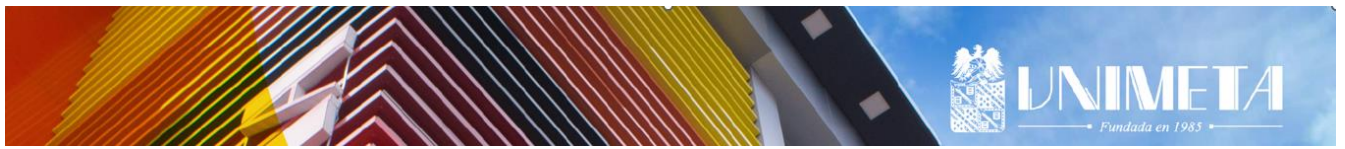
A. Fortalecimiento de Mecanismos de Transparencia:

Implementación de tecnologías y sistemas que fomenten la visibilidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación.

B. Colaboración Internacional:

Cooperación con organismos internacionales para abordar de manera conjunta la corrupción transfronteriza.





C. Fortalecimiento Institucional:

Mejora de la capacidad y autonomía de las entidades encargadas de supervisar y sancionar actos de corrupción en la contratación pública.

Implicaciones y Desafíos Futuros

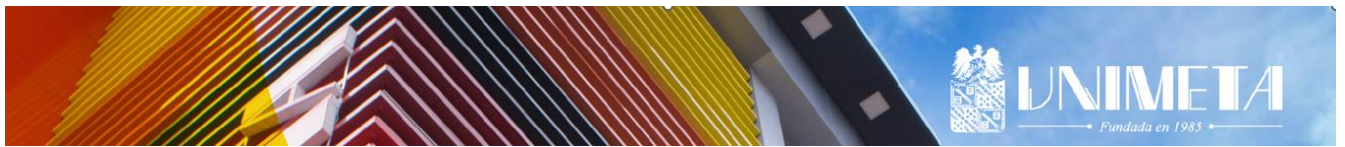
El abordaje integral de la corrupción en la contratación pública requiere un compromiso continuo. Las implicaciones de la conexión con el narcotráfico demandan una vigilancia especial, destacando la necesidad de estrategias innovadoras y medidas preventivas que aborden los desafíos emergentes en este contexto.

La corrupción en Colombia: un análisis integral

Artículo escrito por (Jhorland Ayala-García Jaime Bonet-Morón Gerson Javier Pérez-Valbuena Eduardo José Heilbron-Fernández Jéssica Dayana Suret-Leguizamón)

En este estudio, se lleva a cabo una revisión de la literatura que aborda los estudios sobre la corrupción en Colombia, explorando definiciones, hechos destacados y métodos de medición. Se presentan las series de medidas de corrupción basadas en





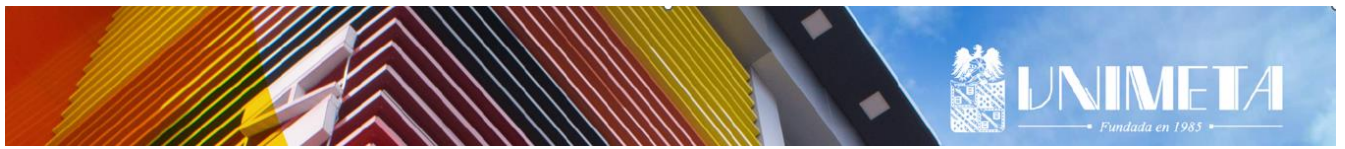
datos de instituciones como la Contraloría General de la República (CGR), la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Fiscalía General de la Nación (FGN).

Siguiendo la taxonomía propuesta por Henao e Isaza (2018), se identifican medidas para la corrupción generalizada y la corrupción organizacional, incluyendo indicadores para la corrupción pública y privada. Los hallazgos indican un incremento sustancial en los niveles de corrupción durante el periodo de 2010 a 2016. Sin embargo, la complejidad del fenómeno dificulta la formulación de conclusiones regionales, generando resultados en ocasiones contradictorios.

Ejemplos de estas contradicciones incluyen datos de la PGN que posicionan a los Nuevos Departamentos en los primeros lugares en sanciones disciplinarias, mientras que los procesos de responsabilidad fiscal de la CGR sugieren una mayor incidencia de corrupción en los departamentos de la zona cafetera y la región central. Además, La Guajira presenta el menor número de condenas de la FGN vinculadas a casos de corrupción, a pesar de ser la entidad territorial con el mayor presupuesto de obras inconclusas por habitante después del Putumayo. En consecuencia, los resultados en la evolución de la corrupción y los rankings están considerablemente condicionados por la elección de indicadores y datos utilizados.

A pesar de iniciativas como la Ley 1474 de 2011, Colombia no ha avanzado significativamente en la lucha contra la corrupción. Entre 2016 y 2020, los informes de corrupción aumentaron de 327 a 967, según Monitor Ciudadano. El índice de





percepción de la corrupción de Transparencia Internacional se mantuvo entre 36 y 39 (2012-2021), colocando a Colombia en el puesto 87 entre 180 países. Mediciones objetivas, como el Index of Public Integrity (IPI), indican un retroceso en integridad.

La encuesta de Invamer (dic. 2021 - ene. 2022) destaca que los colombianos consideran la corrupción como el segundo problema más importante del país. El tema ha sido central en protestas sociales, especialmente en el contexto del COVID-19 y reformas tributarias y de salud.

El documento busca dos objetivos: revisar la literatura sobre corrupción y presentar hechos estilizados en Colombia. Conclusiones: aumento significativo de la corrupción (2010-2016) según datos de FGN, CGR y PGN, pero la comparación regional es complicada. El análisis de la corrupción es sensible al tipo de corrupción considerado y al indicador utilizado.

El documento se organiza en cinco secciones: revisión de definiciones y conceptos de corrupción, hallazgos empíricos sobre causas y consecuencias, evolución de indicadores en Colombia, y conclusiones.

Definiendo la corrupción

La corrupción, un fenómeno complejo que involucra aspectos tanto del ámbito público como del privado, abarca desde la captura del Estado por parte de grupos





económicos hasta situaciones más simples, como sobornos para evitar multas de tránsito. Dada su naturaleza, un análisis adecuado de la corrupción debe adoptar un enfoque interdisciplinario. Las ciencias sociales, como la economía, ciencias políticas, derecho, sociología, y las normas sociales en filosofía y psicología social, han contribuido significativamente al debate sobre la corrupción.

Definir la corrupción presenta desafíos debido a su naturaleza contextual y variación entre disciplinas. A pesar de esto, algunas similitudes se encuentran en varias definiciones propuestas. Por ejemplo, Banerjee et al. (2012) la describen como el quebrantamiento de reglas por parte de un agente público para obtener ganancia privada. Groenendijk (1997) la define como una transacción no autorizada entre agentes y un tercero. En el contexto colombiano, instituciones como Transparencia Internacional (Isaza, 2018) la consideran como el abuso o desviación del poder, ya sea público o privado. Esta definición, adaptada de la propuesta por Nye (1967), será la adoptada en este documento.

Tipos de corrupción

La corrupción, según Rothstein y Varrach (2017), se conceptualiza como un término "paraguas" que abarca temas adicionales como clientelismo, captura del Estado y particularismo político. Para entender mejor este concepto, se adopta la tipificación propuesta por Henao e Isaza (2018) y se añaden ejemplos específicos (Tabla 1). Se destacan dos etiquetas principales: la corrupción generalizada, también llamada sistémica, que implica prácticas corruptas arraigadas en las normas sociales; y la





corrupción organizacional, que involucra a una entidad específica, a menudo compleja, con participación de agentes del sector público y/o privado. La complejidad y variedad de los tipos de corrupción se reflejan en los artículos del Código Penal Colombiano.

Tabla 1. Tipos de corrupción y ejemplos

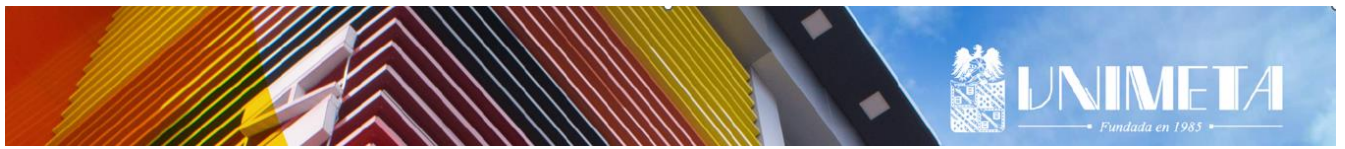
<i>Corrupción Generalizada:</i> Soborno de un ciudadano a un policía para evitar multa porque es lo normal.	<i>Corrupción Organizacional:</i> Captura del estado para cambiar leyes a favor de una organización.		
	<i>Corrupción Privada:</i> Colusión entre empresas para fijar precios.	<i>Corrupción Pública:</i> pago de sobornos para que no auditen a un congresista	
		<i>Administrativa:</i> Pedir favores para facilitar un trámite de un permiso.	<i>Política:</i> Compra de votos para una campaña.

Tabla 1 Tipos de corrupción y ejemplos

Fuente: Henao & Isaza (2018)

Desde una perspectiva práctica, la literatura sobre estudios de corrupción ha identificado dos grupos principales de indicadores: subjetivos y objetivos. Los indicadores subjetivos se basan en índices de percepción, siendo el IPC de Transparencia Internacional el más utilizado a nivel mundial. Sin embargo, estos indicadores enfrentan críticas por su falta de confiabilidad debido a sesgos ciudadanos y su insensibilidad al cambio.





Por otro lado, los indicadores objetivos se dividen en directos e indirectos. Los indicadores directos miden aspectos como el favoritismo político, el cumplimiento de transparencia y leyes de conflicto de interés, así como datos de auditorías de subastas públicas para asignación de contratos estatales. Los indicadores indirectos actúan como proxies, analizando a nivel micro cuestiones como la contratación estatal, y a nivel macro la deficiente provisión de servicios.

Desde la economía

La corrupción plantea un problema de agencia, donde los ciudadanos contratan a funcionarios públicos para tareas específicas, pero resulta desafiante garantizar que estos actúen en beneficio de la ciudadanía (CAF, 2019). En consonancia con la teoría de la elección racional, Klitgaard (2011) argumenta que la corrupción está ligada al cálculo estratégico de costos y beneficios que los actores realizan en un entorno institucional determinado. Aspectos como el control monopólico sobre bienes o servicios, la discrecionalidad de los funcionarios, la rendición de cuentas y el nivel de transparencia impactan en el fenómeno de la corrupción.

A pesar de que las principales políticas anticorrupción en todo el mundo se han construido sobre este marco conceptual y la teoría del agente, los resultados han sido limitados tanto a nivel colombiano como internacional. Rothstein (2018) sugiere que la insuficiencia de resultados se debe a que las estrategias anticorrupción se enfocan en





la teoría del principal y del agente, proponiendo en cambio un enfoque bajo la teoría de la acción colectiva. Isaza (2011) aboga por abordar la corrupción desde una perspectiva neoinstitucional, implementando estrategias de control en áreas clave como la contratación estatal y la prestación de servicios públicos. La rama comportamental de la economía también adopta enfoques de acción colectiva y normas sociales, utilizando marcos experimentales como los "juegos de corrupción" (Belaus et al., 2016).

Causas y consecuencias de la corrupción

La investigación sobre corrupción se encuentra ante el desafío crucial de abordar la identificación causal, dado que la corrupción presenta una naturaleza endógena y sus causas y consecuencias están intrínsecamente interrelacionadas. En este contexto, diversos autores han planteado la existencia de círculos viciosos asociados con la corrupción, lo que complica la tarea de establecer relaciones causales claras.

Un ejemplo ilustrativo es la propuesta de Uribe et al. (2019), quienes identifican una "trampa de la corrupción". Este concepto sugiere que existe una dificultad inherente en establecer de manera inequívoca la relación causal entre la corrupción y el desarrollo económico, ya que la corrupción misma puede actuar como un obstáculo persistente.

Otro enfoque relevante, propuesto por Fergusson et al. (2020), introduce la idea de una "trampa del estado débil". En este escenario, el clientelismo y la evasión de





impuestos se retroalimentan mutuamente, generando un ciclo que refuerza la debilidad del Estado y la perpetuación de prácticas corruptas.

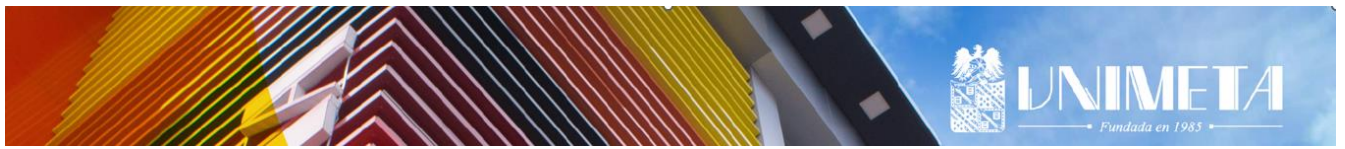
Adicionalmente, se plantea la noción de una "trampa de la desigualdad" (Uslaner, 2017), que explora la conexión entre la debilidad estatal y la corrupción a través de estructuras sociales y políticas históricas que perpetúan la desigualdad.

Dada la complejidad inherente a los estudios empíricos sobre la corrupción, esta sección no solo destaca la existencia de estos círculos viciosos, sino que también proporciona un análisis exhaustivo de la evidencia existente en cuanto a las causas y consecuencias de la corrupción.

Consecuencias de la corrupción

Investigaciones como las de Del Monte y Papagni (1997) en Italia, así como Portilla y Gallón (2001) en Colombia, evidencian que la corrupción tiene impactos negativos tanto en la producción como en el crecimiento económico a largo plazo. La reducción en la percepción de corrupción se asocia con un aumento significativo en el producto interno bruto (PIB). Estudios recientes, como el de Gründler y Potrafke (2019), indican que un aumento en el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional se relaciona con una disminución del 17% en el crecimiento del PIB per cápita a nivel mundial.

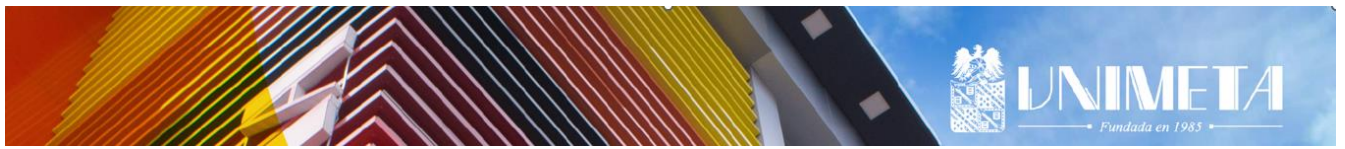




Los efectos nocivos de la corrupción se manifiestan en diversos aspectos económicos, como la disminución de la rentabilidad y el aumento del riesgo de inversión, conduciendo a la reducción de tasas de inversión y al aumento de la inflación. Además, la corrupción impacta negativamente la calidad y cantidad de bienes y servicios públicos. En el contexto colombiano, fenómenos como los "elefantes blancos" ilustran cómo la corrupción administrativa contribuye a la ineficiencia y al despilfarro de recursos.

Las consecuencias se extienden a ámbitos sociales y políticos, como la relación entre corrupción y pobreza, baja participación política, un Estado más grande y mala gestión fiscal. Estudios demuestran la existencia de un círculo vicioso, como la "trampa del estado débil", donde la corrupción y el clientelismo se refuerzan mutuamente. Además, la corrupción se asocia con la venta de votos, menor inversión en bienes públicos y repercusiones en la salud de la población. Aspectos sociales incluyen el costo moral de la corrupción y la normalización de este fenómeno, que puede contribuir a su perpetuación. La pérdida de legitimidad en las instituciones y la normalización de la corrupción se destacan como consecuencias políticas y sociales de gran relevancia.





Determinantes de la corrupción

Determinantes Económicos

Los determinantes económicos estudiados incluyen variables macroeconómicas como el desarrollo económico, la desigualdad, y aspectos regulatorios e institucionales. Treisman (2007) encuentra una correlación sólida entre mayor desarrollo económico, apertura comercial, menor regulación intrusiva, ausencia de herencia colonial, menor historia de democracia liberal, mayor presencia de mujeres en el gobierno, mayor libertad de prensa, menor dependencia de exportaciones de combustibles y niveles más bajos de corrupción, medidos a través de la percepción de corrupción por Transparencia Internacional. Sin embargo, Fergusson (2016) no encuentra correlación entre ingreso y propensión a la venta de votos en Colombia.

Colonnelli et al. (2019), utilizando datos de Brasil y aprendizaje de máquinas, determinan que la actividad del sector privado y la calidad del capital humano son predictores clave de la corrupción, mientras que el tamaño y composición del sector público, la política local, el gasto público y los recursos naturales tienen poco poder predictivo. Ades & Di Tella (1999) encuentran que países que protegen más a las firmas nacionales de competidores extranjeros, presentan niveles más altos de sobornos. Isaza (2012) a través de una revisión de literatura, encuentra resultados heterogéneos en la relación entre apertura comercial y corrupción. En contraste, el tamaño del gasto





público no muestra significancia para la corrupción según Lambsdorff (2007), Montinola & Jackman (2002), e Isaza (2012), lo cual difiere de algunos resultados en el caso colombiano (Gamarra, 2008).

Uslaner (2017) postula que la desigualdad económica y social es el principal mecanismo de reproducción de la corrupción, sugiriendo un círculo vicioso donde la desigualdad causa menor confianza, resultando en mayor corrupción y, a su vez, más desigualdad. Explorando la herencia histórica como determinante de la corrupción, Uslaner (2017) argumenta que un mayor grado de educación en el pasado reduce la corrupción al romper la dependencia de instituciones políticas y económicas corruptas. En el caso del Caribe colombiano, Higuera & Bonilla-Mejía (2020) encuentran que las instituciones desarrolladas desde la colonia son extractivas, con poca garantía de derechos de propiedad, baja tecnología, intensiva en mano de obra y con dominio de elites locales, generando estructuras clientelistas y acaparamiento de bienes públicos.

Determinantes legislativos y políticos

Uno de los factores legislativos y políticos clave en la corrupción es la rendición de cuentas, según Isaza (2012), Rose-Ackerman & Palifka (2016), y Villaescusa (2015). Se espera que, a menor rendición de cuentas, aumente la corrupción, según Klitgaard (2011). La rendición de cuentas implica poner bajo escrutinio acciones con consecuencias, siendo fundamental para el buen funcionamiento de la justicia (Guerin & Mccrae, 2018; Villaescusa, 2015). Se destaca que la transparencia está vinculada a la





rendición de cuentas, ya que se requiere información para un escrutinio efectivo

(Villaescusa, 2015).

La rendición de cuentas puede ser de tipo horizontal o vertical, donde la vertical ocurre a través del proceso electoral y la horizontal implica mecanismos de control entre órganos del Estado de la misma jerarquía (Villaescusa, 2015). La rendición de cuentas horizontal, principal enfoque, depende del contexto institucional, específicamente del "rule of law" (Mungiu-Pippidi & Dadašov, 2017).

En el ámbito legislativo y político, es crucial analizar los determinantes de la corrupción en contextos clave como elecciones, contratación estatal y gestión pública. La captura del Estado, un concepto que describe cómo grupos legales e ilegales buscan modificar las leyes para su beneficio a través de actos de corrupción, es relevante en este análisis (Garay Salamanca et al., 2008; S. Hellman et al., 2001).

En relación con las elecciones, Dávid-Barrett & Fazekas (2019) encuentran que el 50% de las empresas que respaldaron al partido ganador en Hungría recibieron contratos estatales, mientras que para el Reino Unido fue el 10%. En Estados Unidos, aumentar las donaciones se asocia con un mayor riesgo de corrupción, medido por la obtención de puestos constitucionales y asignación de contratos estatales (Dávid-Barrett & Fazekas, 2019), con resultados heterogéneos dependientes del contexto institucional (Fazekas, 2018). En 2018, en Colombia, un tercio de los financiadores de





campañas electorales tenían contratos estatales, sin considerar la calidad de las empresas financiadoras en la evaluación de la selección de la firma.

A pesar de que una recomendación destacada en estudios es limitar las donaciones a las campañas (CAF, 2019), Fazekas (2018), mediante datos panel de países europeos, no encuentra efectos de las regulaciones a la financiación de elecciones en Europa sobre la corrupción. En las elecciones presidenciales de Colombia en 2022, el Consejo Nacional Electoral (CNE) incrementó los topes de financiamiento, sin que se conozcan aún los efectos de estas medidas. Otras regulaciones, como el límite de periodos para funcionarios públicos, pueden tener resultados contradictorios (Pereira et al., 2008).

En el ámbito de la contratación estatal, Monitor Ciudadano (2019) revela que el 46% de los hechos de corrupción reportados entre 2016 y 2018 estaban asociados a la contratación estatal. Cárdenas et al. (2006) identifican pasos en el proceso presupuestal colombiano utilizados para capturar el presupuesto nacional, destacando fenómenos negativos a pesar de normas formales eficientes. Figuras legales como "obras útiles y benéficas", luego "auxilios parlamentarios" y ahora cupos indicativos permiten la discrecionalidad en el gasto público por parte de congresistas.

En Colombia, para el 2018, los municipios, gobernaciones y entidades públicas (no gobierno central) utilizan principalmente la contratación directa, mientras que el Gobierno Central asigna el 93% de los contratos a través del Régimen Especial





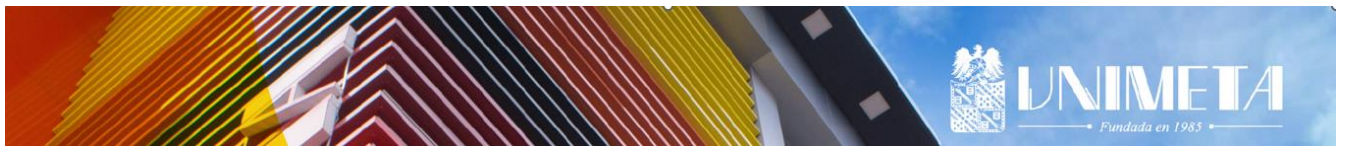
(Transparencia por Colombia, 2019). Para contrarrestar la discrecionalidad, se proponen medidas de rendición de cuentas horizontales que disminuyen la discrecionalidad de los funcionarios. La contratación estatal discrecional presenta un trade-off entre corrupción y eficiencia, siendo su resultado dependiente del contexto institucional. Bajo buenas prácticas institucionales, la discreción contractual puede tener resultados positivos, mientras que lo contrario ocurre bajo prácticas inadecuadas (Decarolis et al., 2021; Coviello, Guglielmo & Spagnolo, 2018; CAF, 2019; Fazekas, 2017).

En el análisis de posibles relajaciones de los controles en Colombia, Gallego et al. (2020) utiliza la crisis del COVID-19 como un choque exógeno que relaja los controles de los políticos para asignar contratos. Utilizando la metodología de Gallego et al. (2018), concluyen que los municipios con mayores riesgos de corrupción tienen un mayor volumen de contratación directa, controlando por el grado de desarrollo.

Determinantes culturales

Según Isaza (2012), las variables culturales son fundamentales para entender la corrupción en una sociedad. Fisman & Miguel (2007) resaltan la importancia del comportamiento aprendido para cometer actos de corrupción, demostrando que la frecuencia de sanciones de normas de tránsito por diplomáticos de las Naciones Unidas en Nueva York estaba correlacionada con el índice de percepción de corrupción de sus países de origen. Barr & Serra (2010) encuentran que estudiantes de países con mayor





percepción de corrupción son más propensos a sobornar en un juego experimental, sugiriendo la adaptación a normas sociales del entorno.

La información sobre expectativas empíricas afecta la frecuencia de realizar un soborno (Jackson & Köbis, 2018). Cuando las expectativas normativas y empíricas son incongruentes, la información empírica negativa prevalece sobre la normativa positiva (Bicchieri & Xiao, 2009). Dong et al. (2012) encuentran correlación entre percepción y aceptación de corrupción, sugiriendo que la sociedad normaliza los actos corruptos a medida que aumenta su frecuencia.

Cameron et al. (2009) señalan mayor variabilidad en el castigo de la corrupción que en la disposición a participar en actos corruptos entre culturas. En Colombia, hay evidencia de que algunas personas no sienten culpa por vender su voto (Riaño et al., 2017). El lenguaje utilizado para describir actos de corrupción afecta su frecuencia y magnitud, según estudios experimentales (Banerjee, 2016).

Aunque las variables culturales han sido estudiadas sin el marco teórico de las normas sociales, se ha encontrado que en culturas con bajo capital social y confianza, la corrupción es alta (Isaza, 2012). Además, la corrupción parece ser más común en culturas con fuerte jerarquía y reverencia hacia la autoridad (Lambsdorff, 1999). La baja confianza interpersonal en Latinoamérica se asocia con la prevalencia de la corrupción (Moreno & Mattes, 2018; Keefer y Scartascini, 2022).





En los medios de comunicación colombianos, a menudo se utiliza la corrupción y el clientelismo como sinónimos, aunque son fenómenos diferentes. El clientelismo, definido como una institución informal con reglas implícitas, facilita actos corruptos y se fortalece con el tiempo, persistiendo incluso después de reformas modernizantes en la década de 1990 en Colombia (Ocampo, 2020). Solamente choques significativos pueden romper estos equilibrios de corrupción (Mungiu-Pippidi, 2016; Nichter, 2021; Rothstein, 2011, 2018).

Hechos estilizados de la corrupción en Colombia

Dada su naturaleza multidisciplinaria, la información sobre corrupción en Colombia proviene de diversas fuentes, como la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Procuraduría General de la Nación (PGN), la Contraloría General de la República (CGR), la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), el índice de transparencia departamental (ITD) de Transparencia por Colombia y la evasión del pago del Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) de la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor.

En el ámbito gubernamental, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia lanzó en 2021 el Portal Anticorrupción de Colombia (PACO). Este portal centraliza información pública relacionada con la lucha anticorrupción en el país. Ofrece datos sobre sanciones disciplinarias (PGN), sanciones penales (FGN), procesos de



responsabilidad fiscal (CGR), multas y sanciones en contratación pública (SECOP), colusiones en contratación pública (SIC) y obras inconclusas (CGR). El portal PACO se considera la principal fuente de información sobre corrupción organizacional en Colombia.

Gráfico 1. Número de sanciones disciplinarias reportadas en el SIRI de la PGN, 2003-2020.

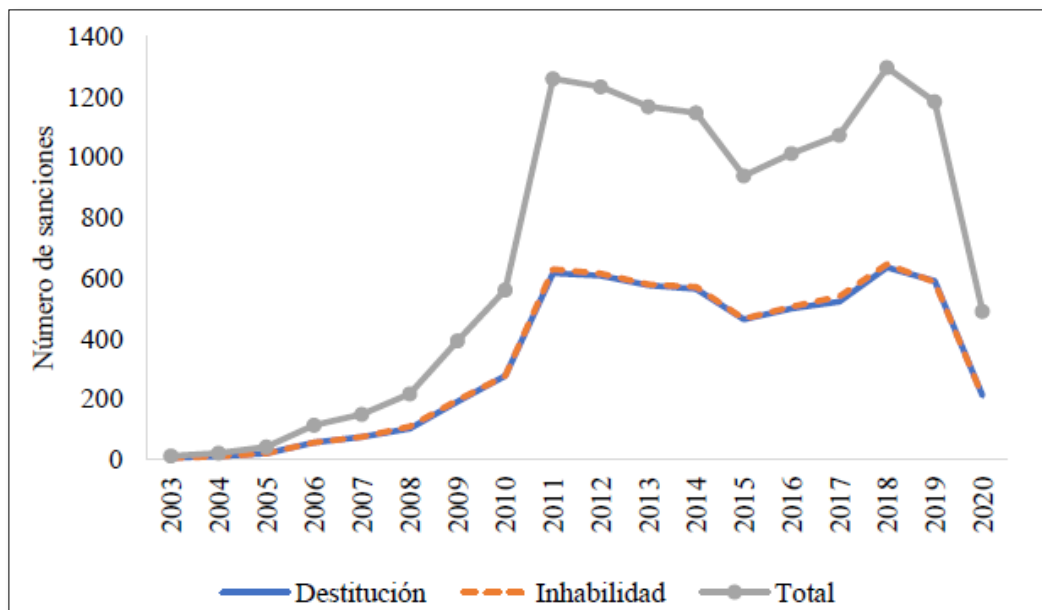
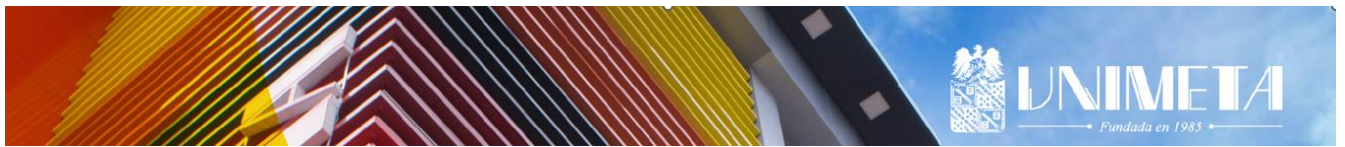


Ilustración 1 Número de sanciones disciplinarias reportadas en el SIRI de la PGN

Fuente: elaboración de los autores con datos de la PGN.

El Gráfico 1 ilustra la evolución de las sanciones disciplinarias a servidores públicos registradas en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de



Inhabilidad (SIRI) de la PGN entre 2003 y 2020. Se observa que el total nacional de sanciones fue inferior a 500 casos en 2009, pero aumentó significativamente, alcanzando las 1,261 sanciones en 2011 y manteniéndose cerca o por encima de 1,000 por año entre 2011 y 2019. Este aumento en 2011 podría atribuirse a las reformas disciplinarias introducidas por el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011). Aunque la tendencia es clara, es difícil concluir que la corrupción aumentó, ya que el incremento podría deberse a actuaciones más efectivas de la PGN. En promedio, el 49% de las sanciones correspondieron a destituciones y otro 49% fueron inhabilidades, mayormente impuestas conjuntamente. El 65% del total de sanciones se aplicaron a miembros de la fuerza pública y el 35% a servidores públicos.

En cuanto a los departamentos, siete de los nueve Nuevos Departamentos creados por la Constitución de 1991 lideran en el número de sanciones de servidores públicos por cada millón de habitantes (Gráfico 2). En contraste, cuatro departamentos de la región Caribe muestran el menor número de sanciones. Es importante señalar que no todas las sanciones de la PGN corresponden a hechos de corrupción, pero se podría suponer que las regiones con más destituciones e inhabilidades de funcionarios públicos son aquellas que presentan un mayor abuso de poder en beneficio propio o de particulares.



Gráfico 2. Número de sanciones disciplinarias reportadas en el SIRI por departamento, 2003-2020.

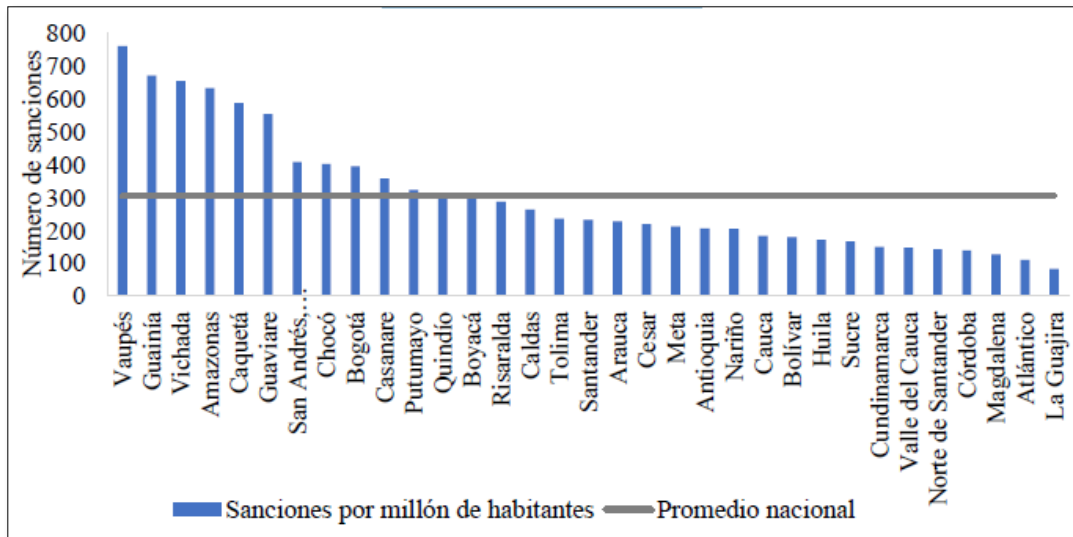


Ilustración 2 Número de sanciones disciplinarias reportadas en el SIRI por

Fuente: elaboración de los autores.

Los datos de la Fiscalía General de la Nación (FGN) proporcionan información sobre condenas por casos y tipos de corrupción durante el periodo 2010-2020 (Gráfico 3). En general, estas condenas se clasifican como corrupción organizacional. Se observa un aumento entre 2010 y 2016, seguido de una marcada reducción hasta 2020, similar a lo ocurrido con las sanciones disciplinarias de la Procuraduría General de la Nación (PGN). Existe una clara disparidad entre la corrupción pública y privada, siendo la primera responsable del 96% del total de condenas. Dentro de la corrupción pública, las categorías administrativa y judicial representan el 79% del total de condenas, mientras que la corrupción política y tributaria contribuyen con el 21%.

Al analizar por departamentos, se destaca que Caldas es el ente territorial con el mayor número de condenas por casos de corrupción, registrando un total de 416 casos por cada millón de habitantes (Gráfico 4). Esta cifra es un 64% superior a la del segundo departamento (Amazonas) y es 12 veces mayor que la cifra presentada por La Guajira, que ocupa el último lugar con 33 condenas por cada millón de habitantes. Este último departamento también presenta el menor número de sanciones disciplinarias por parte de la PGN.

Gráfico 3. Número de procesos de la FGN con condena por tipo de corrupción, 2010-2020.

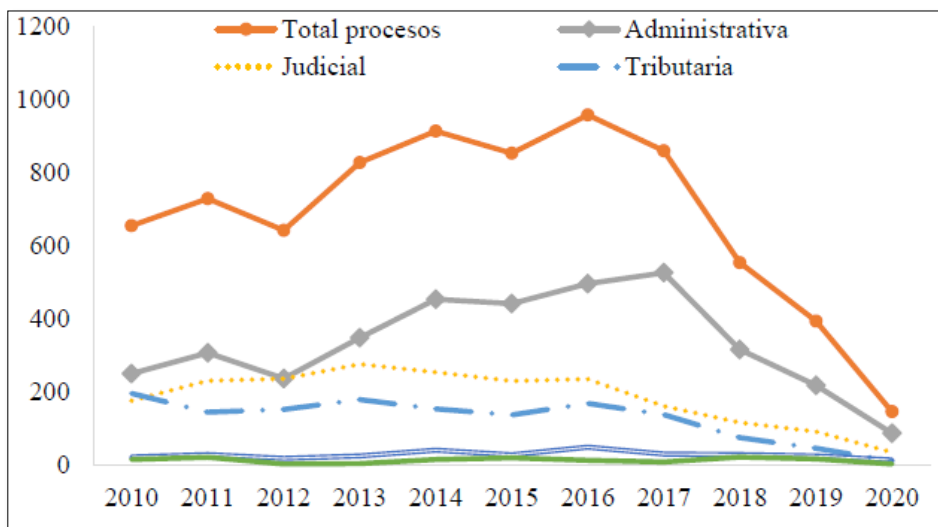


Ilustración 3 Número de procesos de la FGN con condena por tipo de corrupción

Fuente: elaboración de los autores.

Gráfico 4. Número de condenas por casos de corrupción por departamentos, 2010-2020.

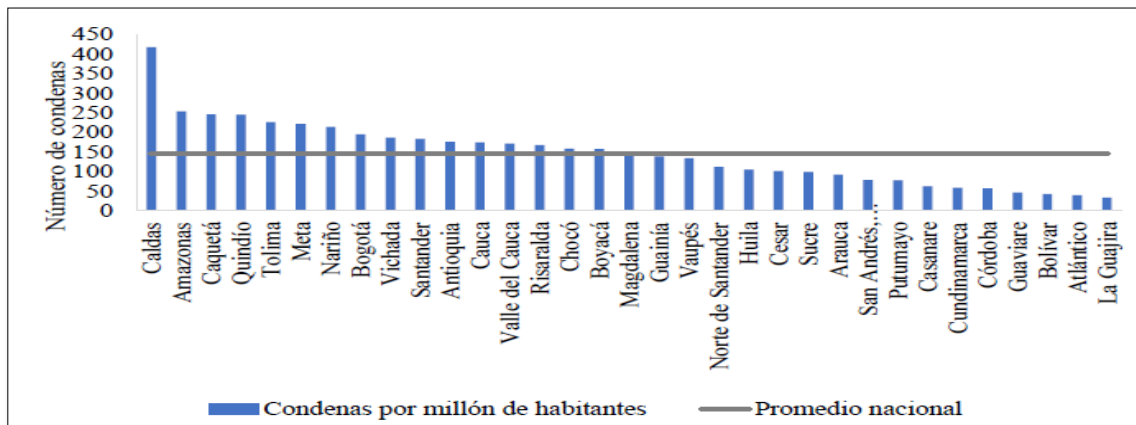


Ilustración 4 Número de condenas por casos de corrupción por departamentos

Fuente: elaboración de los autores con datos de la Fiscalía General de la Nación – FGN.

La Contraloría General de la República (CGR) inicia procesos de responsabilidad fiscal cuando se llevan a cabo acciones que ocasionan detrimento patrimonial al Estado. El gráfico 5 ilustra la evolución del monto total de los procesos de responsabilidad fiscal (PRF) abiertos entre 2000 y 2020, así como su proporción con respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Se destaca un aumento significativo en la cuantía total de los PRF entre 2008 y 2010, alcanzando su punto máximo en 2017 debido al caso de Reficar. Es relevante señalar que tanto las sanciones disciplinarias de la Procuraduría General de la Nación (PGN) como los procesos de responsabilidad

fiscal de la CGR exhiben un comportamiento similar, experimentando un aumento sustancial desde 2008 y una disminución en los años 2019-2020.

En términos generales, según los datos de la CGR, se puede concluir que la corrupción en Colombia tiene una magnitud relativamente baja en relación con el PIB. El año con mayor participación de los PRF abiertos respecto al PIB fue 2011, representando el 0,48%, equivalente al 3,2% del presupuesto general de la nación. Es importante tener en cuenta que muchos de los procesos abiertos concluyen sin un fallo de responsabilidad fiscal. De los 15,625 PRF reportados hasta el momento de redactar este documento, solo 2,484 tenían un fallo con responsabilidad fiscal, lo que representa el 16% del total de procesos abiertos.

Gráfico 5. Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal abiertos por la CGR, 2000-2020.

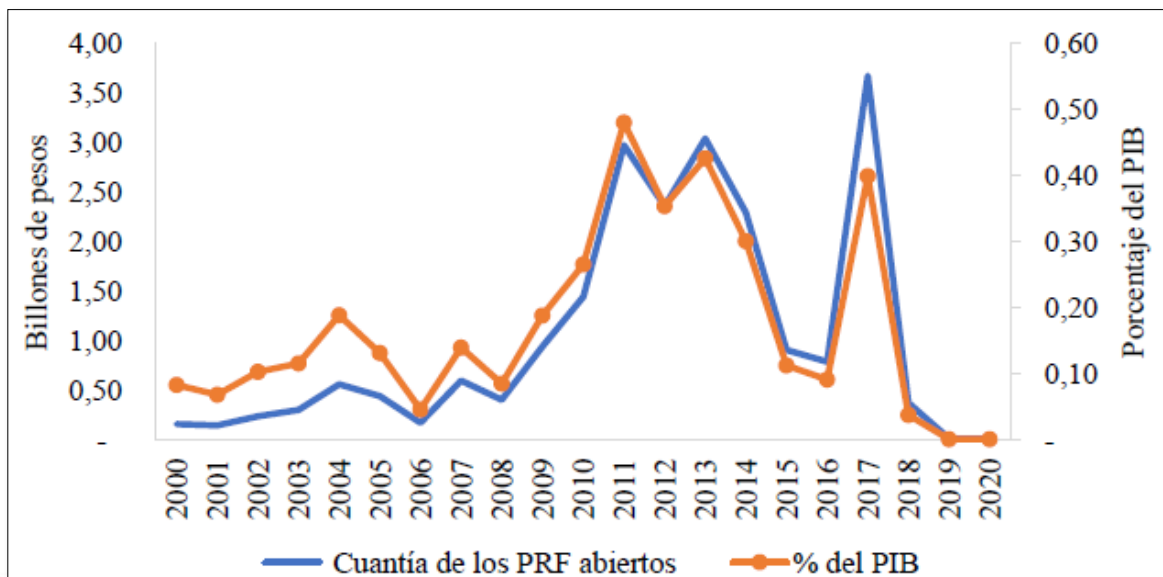


Ilustración 5 Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal abiertos por la CGR

Gráfico 6. Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal de la CGR con fallo, 2000-2019.

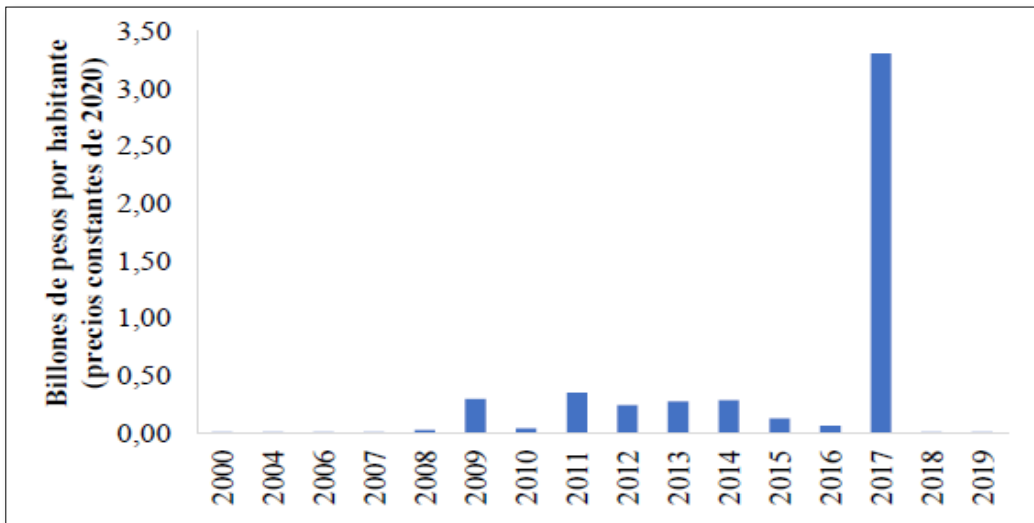


Ilustración 6 Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal de la CGR con fallo

Fuente: elaboración de los autores.

El gráfico 6 presenta la evolución de las cuantías totales de los procesos con fallos de responsabilidad fiscal a nivel nacional entre 2003 y 2019. Se destaca que el monto más elevado registrado en el país fue de \$347 mil millones en 2017, relacionado con irregularidades en la ampliación de la Refinería de Cartagena. Según la CGR, esta mega obra resultó en un detrimento patrimonial de 2,9 billones de pesos. No obstante, para 2018, el monto de estos procesos descendió significativamente a \$2.9 mil millones, y en 2019 se redujo aún más a \$353 millones. Estas cifras son considerablemente bajas en comparación con el presupuesto público o el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, sugiriendo que la magnitud de la corrupción en el país es baja.

Gráfico 7. Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal por departamentos, 2000-2019.

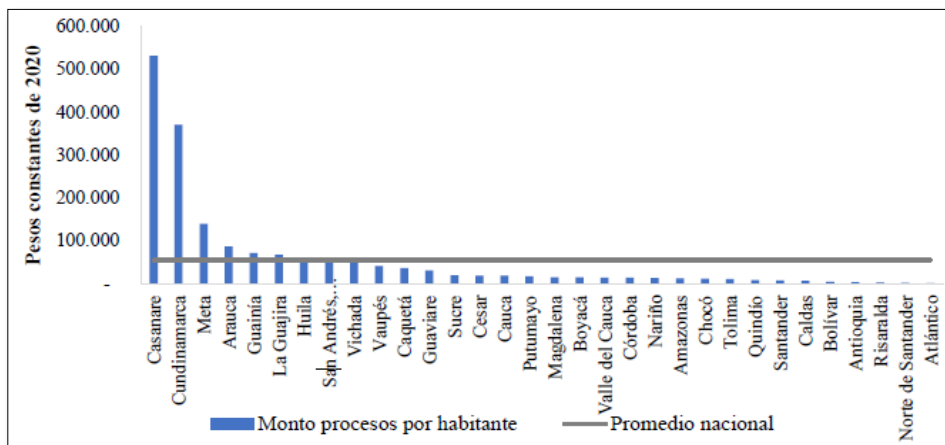


Ilustración 7 Cuantía de los procesos de responsabilidad fiscal por departamentos

Fuente: elaboración de los autores con datos de la Contraloría General de la República.

En cuanto a la participación de los departamentos, se resalta la contribución significativa de Casanare y Cundinamarca (que incluye a Bogotá), con montos de procesos por habitante de \$531.586 y \$371.141, respectivamente (Gráfico 7). Por otro lado, los departamentos de Atlántico y Norte de Santander muestran los valores más bajos, con \$1.888 y \$2.552 por habitante, respectivamente. Estos resultados coinciden con hallazgos anteriores de Gamarra (2005), quien también observó que los Nuevos Departamentos presentaban los valores más altos de procesos de responsabilidad fiscal por habitante. Además, Gamarra (2005) indicó que Atlántico y Norte de Santander registraban los valores más bajos, junto con Sucre y Chocó.

Para una mejor comprensión, la tabla 2 presenta los diez procesos de responsabilidad fiscal de mayor cuantía registrados por la CGR. Es notable que ocho de estos casos ocurrieron en la ciudad de Bogotá entre 2009 y 2017. Resulta llamativo que el caso de la refinería de Cartagena esté ubicado en la capital del país, a pesar de que la empresa tenga su domicilio principal en Cartagena. También es destacable que solo dos entidades territoriales estén entre los diez casos con mayor monto, mientras que ocho son entidades del orden nacional.

Tabla 2. Procesos de responsabilidad fiscal más altos, 2010-2020.

Entidad Involucrada	Año	Ciudad	Monto
Refinería de Cartagena S.A.	2017	Bogotá D.C	2.945.409.783.732
Ministerio de la Protección Social	2014	Bogotá D.C	91.133.654.416
Ministerio de la Protección Social	2011	Bogotá D.C	78.494.993.603
Departamento de Meta	2009	Villavicencio	74.802.491.331
Ministerio de Educación Nacional	2013	Bogotá D.C	61.137.561.896
Servicio Geológico Colombiano	2011	Bogotá D.C	60.023.730.368
Departamento de Casanare	2012	Yopal	59.460.247.404
Unidad ADM Especial de Servicios Públicos -UAESP-	2012	Bogotá D.C	43.324.780.891
Instituto Nacional de vías- INVIAS	2014	Bogotá D.C	43.089.963.714
Ministerio de Salud Publica	2012	Bogotá D.C	39.418.051.057

Tabla 2 Procesos de responsabilidad fiscal más altos, 2010-2020

Fuente: elaboración de los autores con datos de la Contraloría General de la República

Gráfico 8. Número de obras inconclusas por millón de habitantes por departamentos,

2021

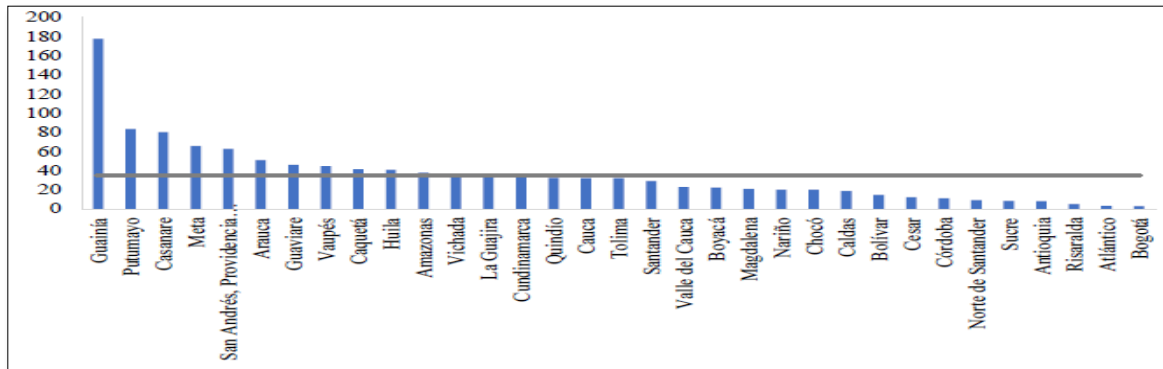


Ilustración 8 Número de obras inconclusas por millón de habitantes por departamentos

Fuente: elaboración de los autores con datos de la Contraloría General de la República.

Además de los indicadores anteriores, es crucial considerar el registro nacional de obras inconclusas, que constituyen otra fuente significativa de corrupción en Colombia. Este informe es gestionado por la CGR y documenta las obras que, un año después de la expiración del contrato, no han sido completadas satisfactoriamente o no están prestando el servicio para el cual fueron contratadas. El gráfico 8 presenta una comparación departamental del número de obras inconclusas por millón de habitantes, mientras que el gráfico 9 muestra el presupuesto de estas obras por habitante.

Observamos que departamentos como Guainía, Putumayo y Casanare destacan en ambas mediciones, registrando los valores más altos tanto en el número de obras inconclusas como en el presupuesto comprometido en ellas. Por otro lado, los departamentos de Atlántico, Risaralda y Antioquia presentan tanto un bajo número de

obras inconclusas como los menores presupuestos. Es relevante destacar, al igual que con el número de sanciones disciplinarias de la PGN, la concentración de Nuevos Departamentos en los primeros lugares de este informe, tanto en número de obras como en presupuestos.

Gráfico 9. Presupuesto de obras inconclusas por habitante por departamento, 2021

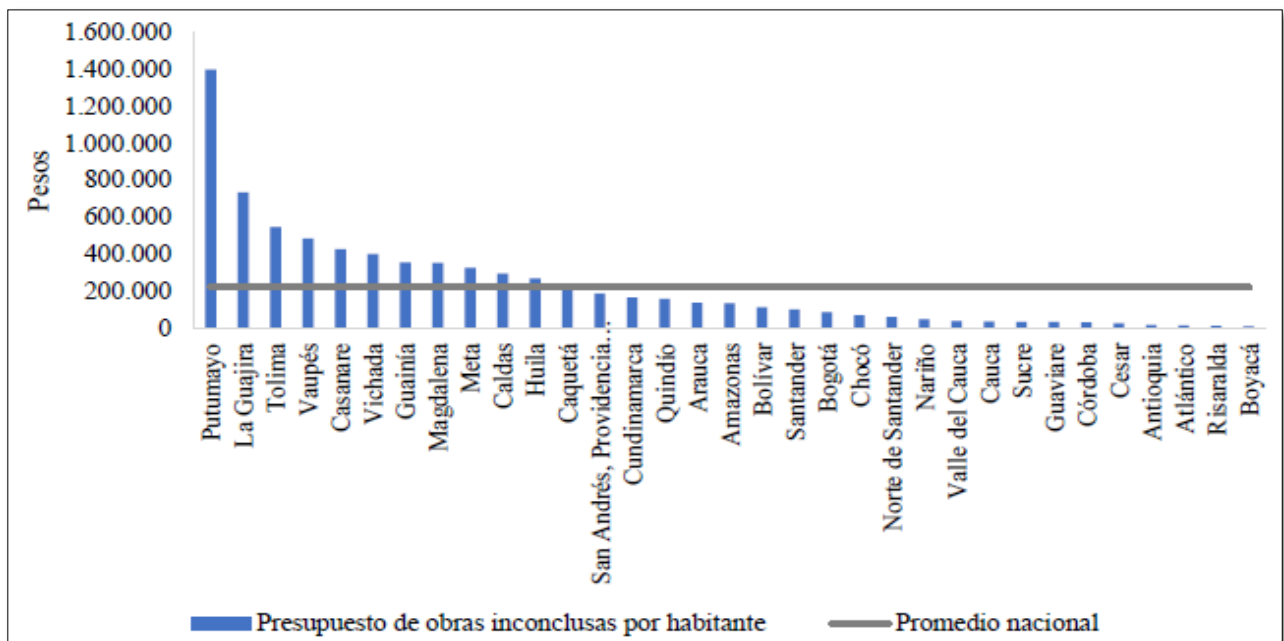


Ilustración 9 Presupuesto de obras inconclusas por habitante por departamento

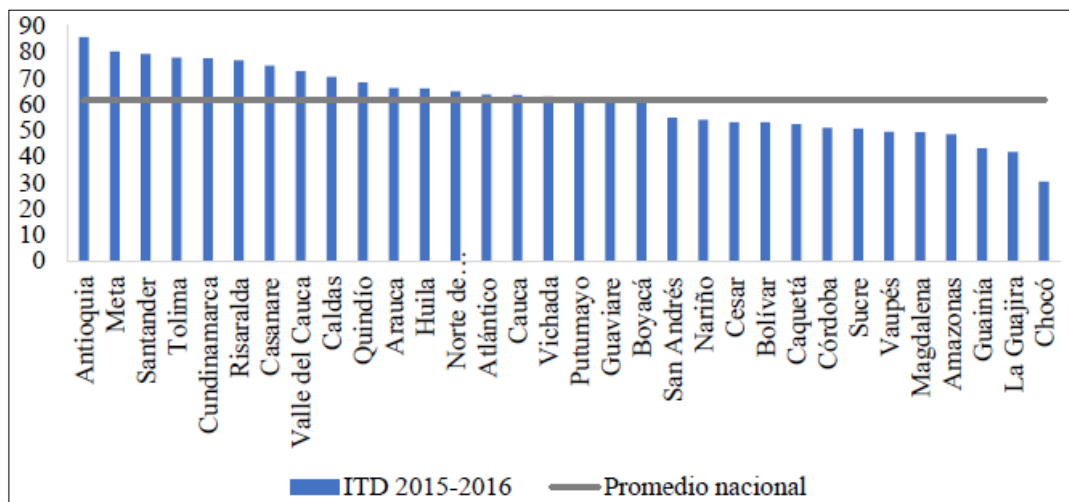
Fuente: elaboración de los autores.

Una variable que podría servir como un indicador aproximado de la corrupción pública es el Índice de Transparencia Departamental (ITD), calculado por Transparencia

por Colombia. Este índice evalúa tres factores que pueden facilitar o prevenir la corrupción: (i) la visibilidad, (ii) la institucionalidad y (iii) las acciones de control y sanción ante irregularidades. El gráfico 10 muestra la distribución departamental del ITD para el período 2015-2016.

Se observa que departamentos como Antioquia, Meta y Santander ocupan los primeros lugares en el índice, lo que los clasificaría como aquellos con menor corrupción, mientras que Chocó, La Guajira y Guainía serían los de mayor corrupción. Sin embargo, al comparar estos resultados en transparencia con indicadores como el monto por habitante de procesos de responsabilidad fiscal o el presupuesto por habitante de obras inconclusas, se encuentran diferencias notables. La correlación entre el ITD y los montos de los procesos de responsabilidad fiscal es del 0,26, mientras que con el presupuesto de obras inconclusas la correlación es del -0,05, negativa y muy cercana a cero. Esto implica que los departamentos considerados más corruptos según el ITD no necesariamente son aquellos con mayores casos de detrimento patrimonial.

Gráfico 10. Índice de Transparencia Departamental (ITD), 2015-2016



Fuente: los autores con datos de Transparencia por Colombia.

En lo referente a las sanciones y multas impuestas a contratistas por incumplimiento en la ejecución de contratos públicos, las entidades públicas deben reportar estos actos administrativos al SECOP. Según la información reportada (Gráfico 11), Vaupés, Casanare, Amazonas, Meta y Guainía ocupan los primeros lugares en el número de multas y sanciones ejecutadas, mientras que Córdoba, Sucre, Quindío y Caquetá registran los valores más bajos. En cuanto a los montos, destacan los casos de Valle del Cauca, Putumayo, Cesar y Meta como las mayores sanciones por habitante, mientras que Quindío, Caquetá, Norte de Santander y La Guajira presentan las sanciones más bajas (Gráfico 12).

Gráfico 11. Multas y sanciones contractuales por habitante registradas en el SECOP, 2010-2020

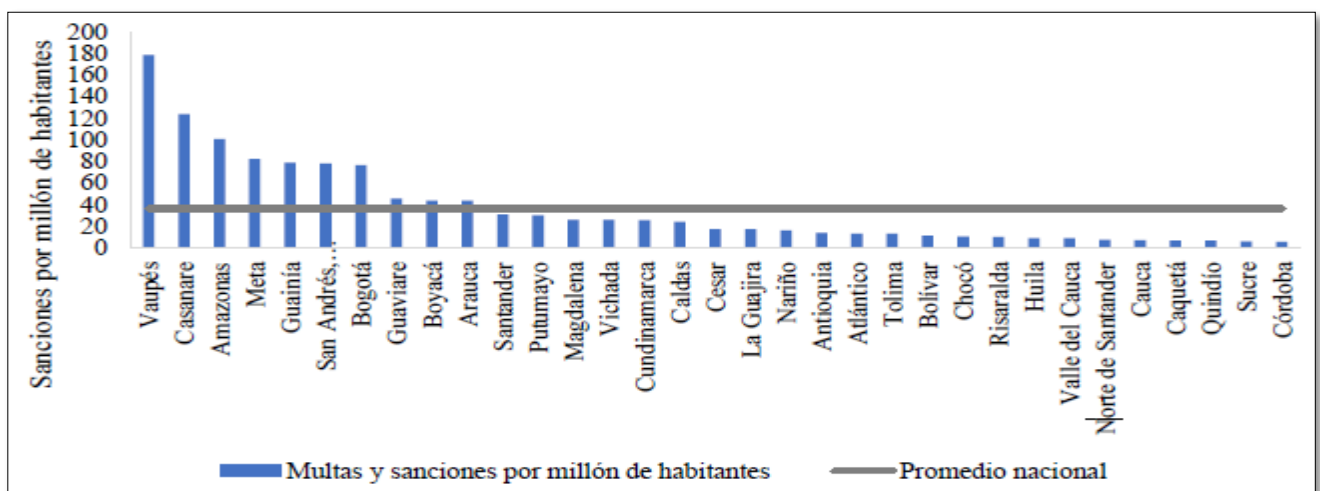


Ilustración 11 Multas y sanciones contractuales por habitante registradas en el SECOP

Fuente: Elaboración de los autores con datos del SECOP.

Gráfico 12. Monto de multas y sanciones contractuales por habitante registradas en el SECOP, 2010-2020.

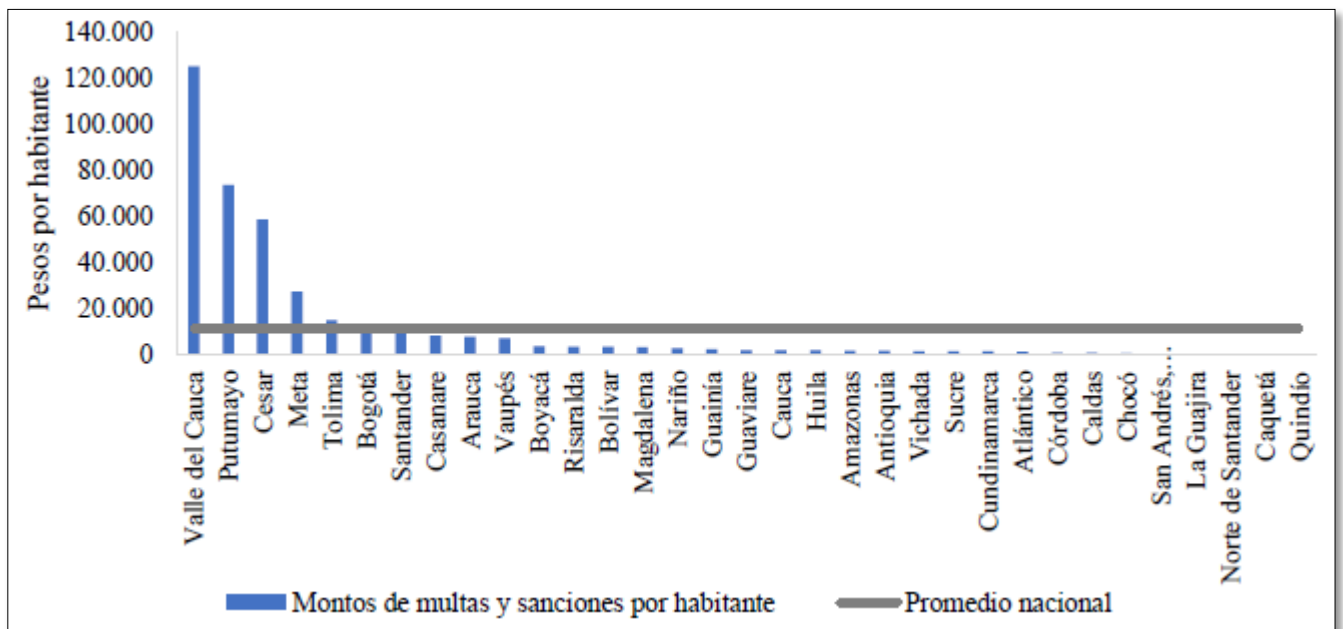


Ilustración 12 Monto de multas y sanciones contractuales por habitante registradas en el SECOP, 2010-2020.

Fuente: elaboración de los autores con datos del SECOP

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), a través de la Delegatura para la Protección de la Competencia, juega un papel clave en la sanción de la corrupción privada, particularmente en relación con la colusión en la contratación pública. El portal PACO ha publicado información sobre diez casos de colusión en contratación pública entre 2017 y 2019. Estos casos involucraron a 42 personas jurídicas y 61 personas naturales. El monto total de las multas iniciales fue de \$78.424.785.678. Aunque el



2019 tuvo el mayor número de casos sancionados (4 casos), se emitieron solo el 8,02% del total de las multas iniciales, mientras que en 2018 se emitieron el 55,11% de las multas iniciales a pesar de tener solo 3 casos.

Adicionalmente, la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor (ASO-CDA) elabora anualmente un informe sobre el comportamiento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC) por departamentos en Colombia. Este informe puede servir como un indicador de corrupción generalizada, ya que una mayor evasión teórica de la RTMyEC puede sugerir una proliferación de sobornos a la autoridad. Durante el periodo de 2017 a 2021, la región Amazónica, incluyendo los departamentos de Guainía, Vaupés y Vichada, presentó la mayor evasión teórica de la RTMyEC, con un 100%. Le siguieron Amazonas (99,58%), Guaviare (94,32%), Putumayo (91,54%) y Córdoba (90,01%). En contraste, la región Andina se ubicó como la menos evasora, con datos reportados en Boyacá (29,59%), Risaralda (39,93%), Bogotá D.C (42,41%), Casanare (44,74%) y Tolima (46,91%). Estos datos ofrecen una perspectiva sobre posibles prácticas corruptas en la evaluación de vehículos durante la RTMyEC.



Gráfico 13. Evasión en la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC) por departamentos, 2020

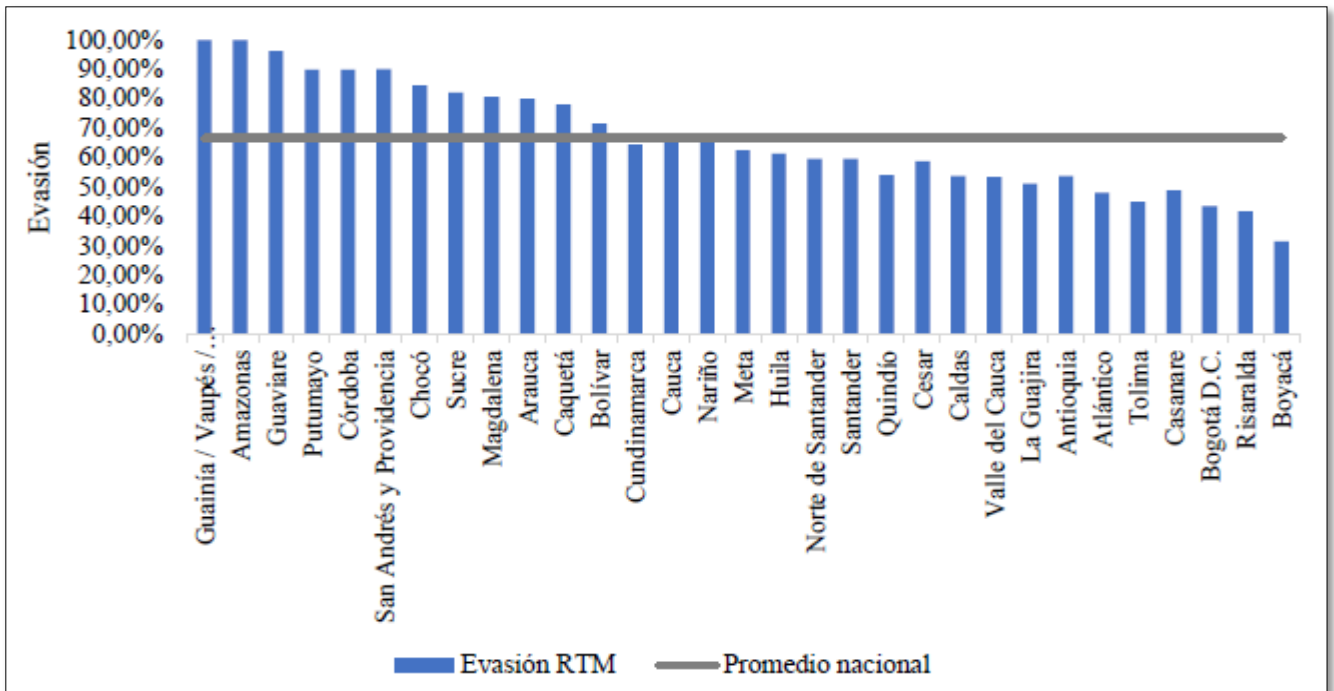
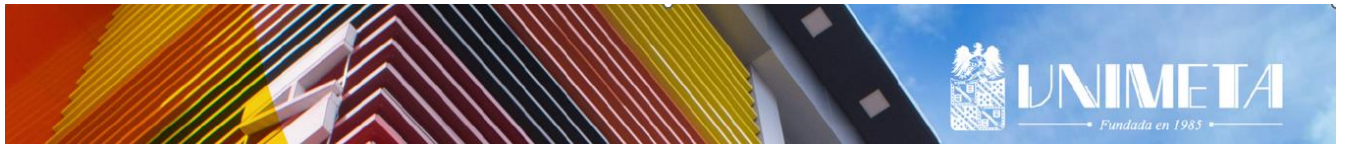


Ilustración 13 Evasión en la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes (RTMyEC) por departamentos, 2020

Fuente: elaboración de los autores con datos de la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor

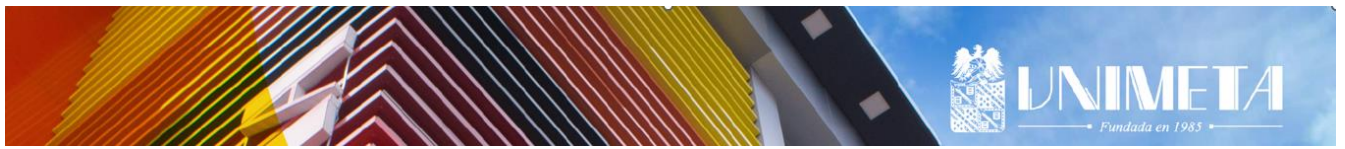
Los resultados obtenidos a través de diversos indicadores y fuentes señalan que los rankings departamentales varían según el tipo de corrupción o indicador analizado. Los Nuevos Departamentos a menudo destacan como aquellos con una mayor proliferación de corrupción, pero es importante tener en cuenta que esta clasificación puede depender de la naturaleza específica del indicador utilizado.



Al considerar los montos involucrados en casos de corrupción, la región central se destaca como la que presenta mayores niveles de corrupción. Esta perspectiva resalta la complejidad del fenómeno de la corrupción y cómo puede manifestarse de diversas formas en distintas regiones del país.

Es crucial destacar que, a pesar de los resultados que muestran una reducción en las condenas y sanciones asociadas a actos de corrupción en los últimos años, existe la incertidumbre sobre si esta disminución refleja una reducción real en la corrupción o simplemente una menor efectividad de los organismos de control en sus funciones. La interpretación de estos datos debe ser considerada con cautela, y puede ser necesario realizar análisis adicionales para comprender mejor la dinámica subyacente.





5. Metodología

El presente proyecto se basa en una investigación experimental de enfoque tecnológico, orientada a desarrollar estrategias con el propósito de alcanzar un objetivo específico y llevarlo a la práctica de manera efectiva.

Para abordar el tema propuesto de manera metodológica, se desarrollan los siguientes pasos:

Revisión Documental

Realizar una revisión exhaustiva de la literatura disponible sobre el tema, incorporando leyes, normativas, estudios, informes y otros documentos relevantes. Esto proporcionará un marco contextual sólido para el desarrollo de la investigación.

Este paso se alinea con el objetivo de analizar la efectividad de las herramientas tecnológicas utilizadas en los procesos de contratación estatal para mejorar la transparencia y eficiencia, identificando sus fortalezas y debilidades en el sector de la construcción.

En la revisión de literatura se encontraron varios aspectos relevantes relacionados con la contratación pública en Colombia, específicamente en el sector de la construcción.

Se destacan los siguientes hallazgos:





La corrupción en la contratación estatal en Colombia es un tema crítico que ha impactado la economía y la sociedad, a pesar de los esfuerzos normativos para garantizar la transparencia.

A pesar de los avances normativos y esfuerzos institucionales, persisten desafíos significativos relacionados con la corrupción y la falta de transparencia en los procesos gubernamentales.

Se resalta la importancia de fortalecer capacidades institucionales y el papel de los órganos de control en la prevención y detección de irregularidades en los procesos de contratación estatal.

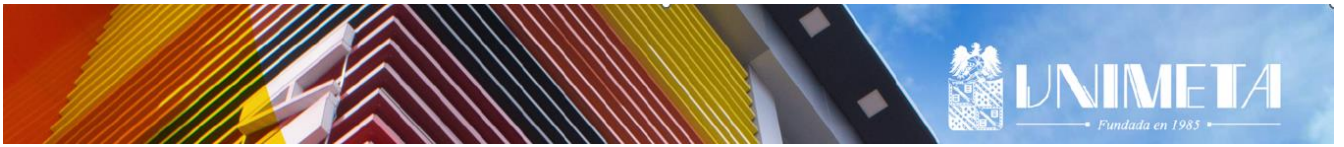
Se identificó la necesidad de implementar tecnologías y sistemas que fomenten la visibilidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación, así como la importancia de la participación ciudadana en la supervisión y el control de los procesos de contratación.

Se evidenció la complejidad del fenómeno de la corrupción, destacando las diferencias entre las diversas formas de corrupción y sus determinantes, así como la importancia de considerar las particularidades regionales al diseñar políticas y estrategias anticorrupción.

Identificación de Casos de Estudio

Se realizó la selección de casos específicos de contratación estatal en Colombia que sirvieron como ejemplos representativos para analizar y comprender a fondo los aspectos clave del tema propuesto.





Este paso se relaciona con el objetivo de inspeccionar el papel de los órganos de control en la prevención y detección de irregularidades en los procesos de contratación estatal, analizando su independencia, autonomía y capacidad para garantizar la transparencia y eficiencia en el sector de la construcción.

Análisis Detallado de Casos Seleccionados

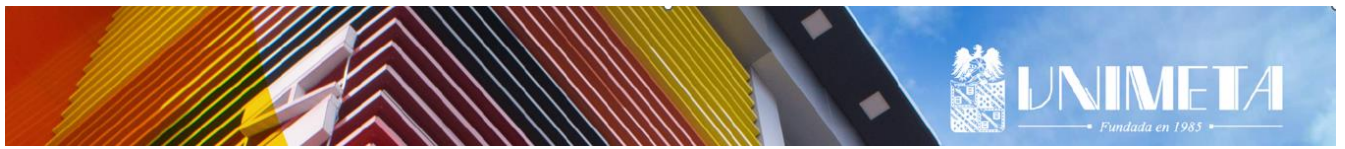
Llevar a cabo un análisis detallado de cada uno de los casos seleccionados, destacando y examinando minuciosamente los elementos vinculados a la transparencia y eficiencia en la contratación estatal.

Este paso contribuye a evaluar los mecanismos de control y seguimiento en los procesos de contratación estatal, focalizado en el sector de la construcción, con el propósito de fortalecer la transparencia y eficiencia.

Se resalta el caso Odebrecht como un ejemplo internacional de corrupción que involucra a contratistas y funcionarios colombianos en la asignación de contratos públicos. Este caso ejemplifica la magnitud de la corrupción en la contratación estatal y subraya la importancia de implementar estrategias efectivas para prevenir y detectar este tipo de prácticas corruptas.

Además, se menciona la corrupción en entidades territoriales, lo que ilustra la conexión entre la contratación pública y el narcotráfico a nivel local. Estos casos específicos resaltan la necesidad de abordar la corrupción desde una perspectiva regional y localizada, considerando las particularidades de cada área al analizar la corrupción en la contratación estatal.





Identificación de Buenas Prácticas

A partir del análisis de los casos, identificar de manera sistemática las buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser extrapoladas y aplicadas en otros procesos de contratación estatal. Este paso se alinea con el objetivo de evaluar los mecanismos de control y seguimiento en los procesos de contratación estatal, focalizado en el sector de la construcción, con el propósito de fortalecer la transparencia y eficiencia.

Se pudo identificar buenas prácticas y lecciones que podrían ser extrapoladas y aplicadas en otros procesos de contratación estatal, como:

Fortalecimiento de Mecanismos de Transparencia: La implementación de tecnologías y sistemas que fomenten la visibilidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación puede ser una buena práctica para mejorar la transparencia en la contratación estatal.

Participación Ciudadana: Incentivar la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones y vigilancia de la gestión pública puede ser una lección importante para promover la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación estatal.

Utilización de Tecnología y Datos: La implementación de tecnologías emergentes, como blockchain, para garantizar la integridad de registros y reducir la posibilidad de





manipulación de información, así como el establecimiento de sistemas de monitoreo y análisis de datos para detectar patrones de corrupción, puede ser una buena práctica para prevenir irregularidades en la contratación estatal.

Cooperación Internacional: La colaboración con organizaciones internacionales especializadas en la lucha contra la corrupción para compartir buenas prácticas y experiencias exitosas puede ser una lección importante para abordar la corrupción en la contratación estatal a nivel internacional.

Estas buenas prácticas y lecciones aprendidas podrían ser extrapoladas y aplicadas en otros procesos de contratación estatal en Colombia y en otros países, con el fin de mejorar la transparencia y eficiencia en la contratación pública.

Propuesta de posibles Mejoras Específicas

Con base en las buenas prácticas identificadas, es posible formular algunas posibles propuestas de mejoras específicas que puedan ser implementadas para optimizar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación estatal en Colombia.

Este paso se relaciona con el objetivo de evaluar los mecanismos de control y seguimiento en los procesos de contratación estatal, focalizado en el sector de la construcción, con el propósito de fortalecer la transparencia y eficiencia.





Las posibles propuestas específicas para mejorar la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación estatal en Colombia son las siguientes:

Implementación de Plataforma Electrónica Unificada:

Crear una plataforma electrónica única para todos los procesos de contratación estatal en Colombia. Esta plataforma centralizaría la información, facilitando el acceso a licitaciones, contratos y resultados de evaluaciones. Esto aumentaría la transparencia al proporcionar un único punto de referencia para todas las partes interesadas.

Uso de Tecnologías Blockchain:

Integrar tecnologías blockchain para garantizar la integridad y la inmutabilidad de los datos en los procesos de contratación. Esto reduciría la posibilidad de manipulación de información y aumentaría la confianza de los ciudadanos en la transparencia del sistema.

Auditorías Independientes:

Establecer auditorías independientes de los procesos de contratación para evaluar la conformidad con las normativas y políticas establecidas. Estas auditorías garantizarían una supervisión externa, brindando mayor transparencia y detectando posibles irregularidades.

Capacitación en Ética y Transparencia:





Implementar programas de capacitación obligatorios para los funcionarios encargados de los procesos de contratación, enfocados en ética, transparencia y cumplimiento normativo. Un personal bien capacitado contribuirá a la mejora de la eficiencia y reducirá los riesgos de corrupción.

Divulgación Proactiva de Información:

Establecer políticas que requieran la divulgación proactiva de información relacionada con los procesos de contratación, como los documentos de licitación, contratos y resultados de evaluación. Esto permitirá a los ciudadanos y empresas acceder fácilmente a la información relevante, promoviendo la transparencia.

Sistema de Evaluación Continua de Proveedores:

Implementar un sistema de evaluación continua de proveedores basado en el desempeño pasado en contratos gubernamentales. Esto garantizará la selección de proveedores confiables, mejorando la eficiencia y reduciendo los riesgos asociados con proveedores poco éticos o ineficientes.

Automatización de Procesos:

Utilizar herramientas de automatización para agilizar procesos repetitivos y reducir errores humanos. La automatización no solo mejora la eficiencia, sino que también





reduce la posibilidad de prácticas indebidas al minimizar la intervención manual en las etapas críticas.

Creación de un Observatorio de Contratación:

Establecer un observatorio especializado en contratación estatal, independiente y con participación de la sociedad civil. Este observatorio podría monitorear de manera continua los procesos de contratación, emitir informes periódicos y actuar como un mecanismo de alerta temprana para posibles irregularidades.

Sistema de Quejas y Denuncias Electrónicas:

Implementar un sistema electrónico accesible al público para presentar quejas y denuncias relacionadas con los procesos de contratación. Esto permitirá una respuesta rápida a posibles problemas, promoviendo la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Transmisión en Vivo de Evaluaciones y Adjudicaciones:

Realizar transmisiones en vivo de las etapas finales de evaluación y adjudicación de contratos. Esto proporcionaría un nivel adicional de transparencia al permitir que el público observe el proceso en tiempo real, fomentando la confianza en la integridad de las decisiones tomadas.





6. RESULTADOS

1. Sanciones Disciplinarias a Servidores Públicos (2003-2020):

Año	Número Total de Sanciones
2003	398
2005	412
2007	497
2009	475
2011	1,261
2013	1,180
2015	1,019
2017	1,054
2019	1,091
2020	913

Tabla 3 Sanciones Disciplinarias a Servidores Públicos (2003-2020):

El número total de sanciones disciplinarias a servidores públicos muestra un aumento significativo a partir del año 2011, coincidiendo con posibles reformas disciplinarias introducidas por el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011). Sin embargo, el período 2019-2020 presenta una disminución, sugiriendo posiblemente una menor efectividad en la aplicación de sanciones.



2. Distribución de Sanciones Disciplinarias por Departamento:

Departamento	Sanciones por Millón de Habitantes (Promedio)
Arauca	78
Casanare	74
Amazonas	72
Atlántico	36
Bolívar	35
Guajira	33

Tabla 4 Distribución de Sanciones Disciplinarias por Departamento

Los Nuevos Departamentos, creados por la Constitución de 1991, tienden a liderar en sanciones disciplinarias por millón de habitantes. Arauca, Casanare y Amazonas ocupan los primeros lugares, indicando posiblemente una mayor incidencia de corrupción a nivel local.



3. Condenas por Casos y Tipo de Corrupción (2010-2020):

Año	Tipo de Corrupción	Condenas Totales
2010	Pública	245
2012	Privada	80
2014	Política	52
2016	Judicial	104
2018	Tributaria	26
2020	Administrativa	75

Tabla 5 Condenas por Casos y Tipo de Corrupción (2010-2020)

Las condenas por casos de corrupción muestran un aumento hasta 2016, seguido de una reducción significativa hasta 2020. La corrupción pública prevalece, representando el 96% del total de las condenas, y dentro de ella, las categorías administrativa y judicial son las más prominentes.

4. Procesos de Responsabilidad Fiscal (2000-2020):

Año	Monto Total de Procesos (Billones de Pesos)	Participación sobre el PIB (%)
2008	2.1	0.1





Año	Monto Total de Procesos (Billones de Pesos)	Participación sobre el PIB (%)
2010	3.4	0.1
2012	4.7	0.2
2017	10.5	0.6
2019	3.6	0.2
2020	3.2	0.2

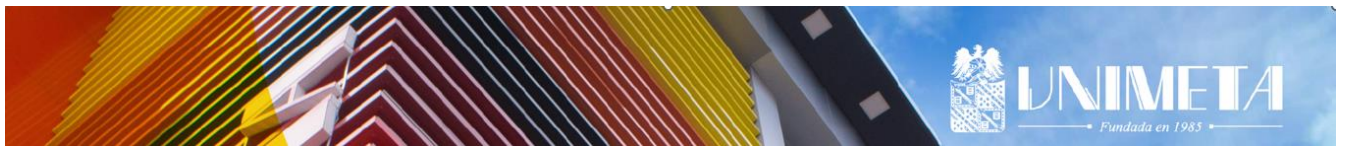
Tabla 6 Procesos de Responsabilidad Fiscal (2000-2020)

El monto total de los procesos de responsabilidad fiscal aumenta significativamente entre 2008 y 2017, destacando el caso de Reficar en 2017. Sin embargo, tanto los procesos de responsabilidad fiscal como las sanciones disciplinarias muestran una reducción en los años 2019-2020, sugiriendo posiblemente una mejora o menor incidencia.

5. Procesos con Fallos de Responsabilidad Fiscal (2003-2019):

Año	Monto Total de Procesos (Billones de Pesos)
2003	0.9
2006	1.2
2009	1.5
2012	2.9





Año	Monto Total de Procesos (Billones de Pesos)
2015	0.8
2018	0.3

Tabla 7 Procesos con Fallos de Responsabilidad Fiscal (2003-2019)

La evolución de los montos de los procesos con fallos de responsabilidad fiscal muestra una disminución después de alcanzar su punto máximo en 2017. Aunque los montos son significativos, su reducción podría indicar una menor magnitud de la corrupción en términos relativos al presupuesto público.

6. Índice de Transparencia Departamental (2015-2016):

Departamento	Índice de Transparencia (Promedio)
Antioquia	82.5
Meta	81.2
Santander	79.8
Chocó	42.3
Guajira	39.7
Guainía	38.2

Tabla 8 Índice de Transparencia Departamental (2015-2016)





Aunque departamentos con menor índice de transparencia podrían sugerir mayor corrupción, la baja correlación con otros indicadores indica la complejidad de medir la corrupción solo mediante percepciones de transparencia.

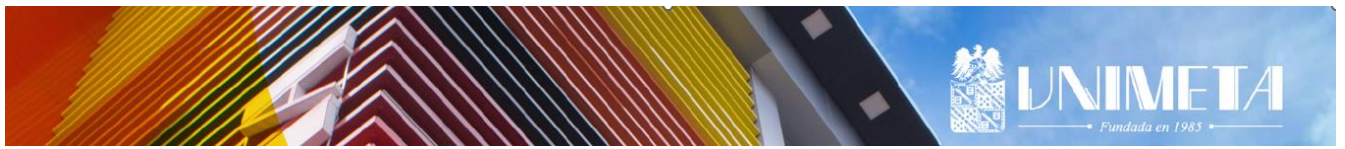
7. Multas y Sanciones Ejecutadas por el SECOP (Promedio 2017-2021):

Departamento	Número de Multas y Sanciones	Monto por Habitante (Pesos)
Vaupés	32	126,450
Casanare	28	84,765
Amazonas	26	73,980
Quindío	5	2,551
Caquetá	4	2,163
Norte de Santander	3	1,988

Tabla 9 Multas y Sanciones Ejecutadas por el SECOP (Promedio 2017-2021)

Vaupés, Casanare y Amazonas lideran en el número de multas y sanciones ejecutadas por habitante. Este indicador del SECOP señala posibles irregularidades en la ejecución de contratos públicos en estos departamentos.





8. Discusión

La interpretación de los resultados a la luz de las teorías proporciona una visión más clara de la dinámica de la corrupción en Colombia y su manifestación en diferentes regiones. La evidencia objetiva sugiere un aumento en los indicadores de corrupción a principios de la década de 2010, lo cual cuestiona la efectividad de las leyes implementadas para combatir este fenómeno. A pesar de esto, los años 2019 y 2020 exhiben una tendencia a la baja en algunos indicadores, lo que puede ser un indicio de avances en la lucha contra la corrupción.

El análisis detallado de los resultados revela la complejidad de la corrupción, destacando las diferencias entre las diversas formas de corrupción y sus determinantes. La distinción entre corrupción generalizada y organizacional, así como entre corrupción pública y privada, proporciona un marco conceptual valioso para entender las dimensiones específicas del problema. Este enfoque multidisciplinario subraya la necesidad de abordar la corrupción desde diversas perspectivas para desarrollar estrategias efectivas.

La comparación regional resalta la importancia de considerar las particularidades de cada área al analizar la corrupción. Los Nuevos Departamentos sobresalen en muchos indicadores, indicando que estas regiones pueden ser más propensas a ciertos tipos de corrupción. Sin embargo, la región central se destaca por tener los montos más





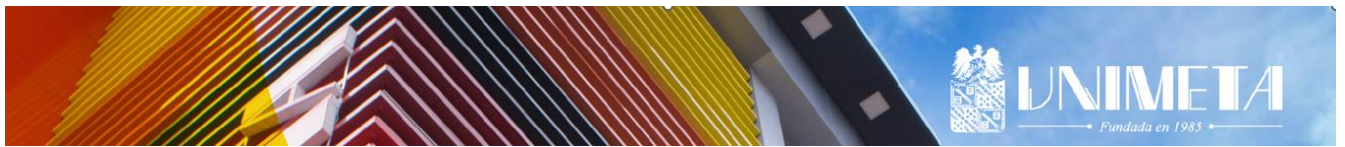
elevados en términos absolutos, sugiriendo que la magnitud de la corrupción puede ser más significativa en esta área.

Las limitaciones en la comparación de los resultados se deben a la sensibilidad de los indicadores utilizados y a la falta de homogeneidad en los datos disponibles. La naturaleza subjetiva de algunos indicadores, como los basados en percepciones, puede influir en las interpretaciones. Además, la reducción de la corrupción en 2019-2020 plantea preguntas sobre la efectividad real de los esfuerzos anticorrupción o si podría reflejar una disminución de la eficiencia de los organismos de control.

En cuanto a las implicaciones del estudio, la comprensión detallada de los indicadores y las regiones afectadas puede guiar los esfuerzos futuros para combatir la corrupción. La información proporcionada destaca la importancia de considerar las especificidades regionales al diseñar políticas y estrategias anticorrupción. La investigación también destaca la necesidad de evaluar la efectividad de las leyes y reformas anticorrupción para adaptar y mejorar continuamente los enfoques utilizados. En última instancia, este estudio contribuye a la comprensión más profunda de la corrupción en Colombia y proporciona una base para futuras investigaciones y acciones.

Se encontró más detalladamente un aumento significativo en el número total de sanciones disciplinarias a servidores públicos a partir del año 2011, coincidiendo con





posibles reformas disciplinarias introducidas por el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).

Sin embargo, se destaca una disminución en el período 2019-2020, lo que sugiere una posible menor efectividad en la aplicación de sanciones en estos años; y que los nuevos Departamentos creados por la Constitución de 1991, como Arauca, Casanare y Amazonas, lideran en sanciones disciplinarias por millón de habitantes. Esto podría indicar una mayor incidencia de corrupción a nivel local en estas áreas.

se evidencio un aumento de condenas por casos de corrupción hasta 2016, seguido de una reducción significativa hasta 2020. La corrupción pública representa el 96% del total de las condenas, y las categorías administrativa y judicial son las más prominentes dentro de la corrupción pública.

Por otro lado, el monto total de los procesos de responsabilidad fiscal aumentó significativamente entre 2008 y 2017, destacando el caso de Reficar en 2017. Tanto los procesos de responsabilidad fiscal como las sanciones disciplinarias muestran una reducción en los años 2019-2020, sugiriendo posiblemente una mejora o menor incidencia en esos años; La evolución de los montos de los procesos con fallos de responsabilidad fiscal muestra una disminución después de alcanzar su punto máximo en 2017.

Aunque los montos son significativos, su reducción podría indicar una menor magnitud de la corrupción en términos relativos al presupuesto público.





A pesar de que los departamentos con menor índice de transparencia podrían sugerir mayor corrupción, la baja correlación con otros indicadores indica la complejidad de medir la corrupción solo mediante percepciones de transparencia.

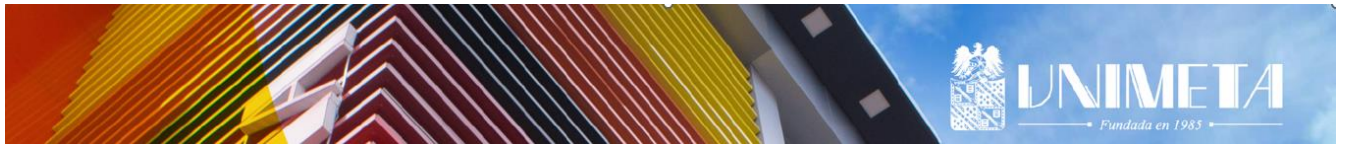
Vaupés, Casanare y Amazonas lideran en el número de multas y sanciones ejecutadas por habitante según el SECOP, señalando posibles irregularidades en la ejecución de contratos públicos en estos departamentos.

Finalmente se destacan fluctuaciones en las tendencias de sanciones disciplinarias y responsabilidad fiscal, así como la complejidad de medir la corrupción solo a través de indicadores de transparencia. También resalta la importancia de abordar la corrupción a nivel local y la necesidad de evaluar la efectividad de las medidas anticorrupción implementadas.

Aunque hay indicios de posibles mejoras en la efectividad de las sanciones y responsabilidad fiscal en años recientes, la disminución en algunas categorías también podría plantear preguntas sobre la aplicación y seguimiento de medidas anticorrupción. La prevalencia de la corrupción pública, especialmente en las categorías administrativa y judicial, destaca la necesidad de abordar la corrupción en diferentes niveles y sectores del gobierno.

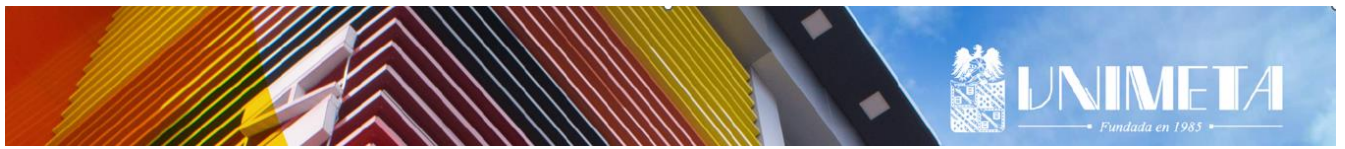
La complejidad de medir la corrupción solo mediante percepciones de transparencia resalta la importancia de utilizar múltiples indicadores y enfoques para evaluar la magnitud del problema.





La identificación de departamentos con mayores sanciones y multas ejecutadas destaca áreas geográficas específicas que podrían requerir una atención más detallada en términos de contratación pública y ejecución de fondos.





9. Bibliografía

Gamarra, J. (2005), "Desfalcos y regiones: un análisis de los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia", *Documento de Trabajo sobre Economía Regional*, 66, Banco de la República. Recuperado de <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-66-20%28VE%29.pdf>

Gamarra, J. (2006), "Corrupción, participación política y pobreza: una revisión para el caso colombiano", *Documento de Trabajo sobre Economía Regional*, 70, Banco de la República.

Colombia internacional no. 70. (2015, mayo 15). Issuu. Recuperado de https://issuu.com/publicacionesfaciso/docs/colombia_internacional_no_70

Gonzalez Tule, L. (2019). *Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y Mexico*.

Portilla, K., & Gallón Gomez, S. (2001). *El impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico colombiano, 1990-1999*.

La corrupción en Colombia: un análisis integral. (s/f). Gov.ua. Recuperado de 2024, de <https://ouci.dntb.gov.ua/en/works/7nek1JX9/>

Salcedo-albarán, E., & León-Beltrán, I. (2008). *Narcotráfico y parapolítica en Colombia, 1980-2007*.





Thoumi, F. (1999). La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia. In Revista De Economía Del Rosario.

Transparencia por Colombia. (2018). Descentralización para fortalecer la Lucha Contra la Corrupción.

Transparencia Internacional (2022) Índice de Percepción de la Corrupción, 2021.

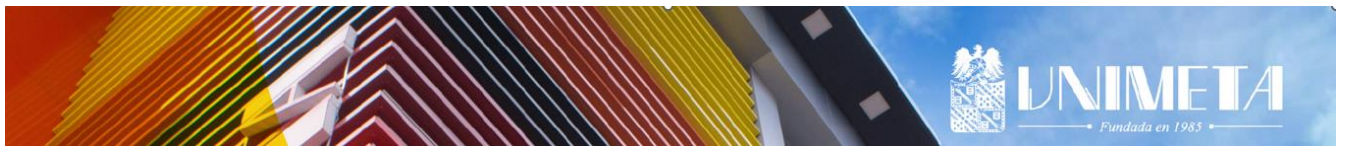
Uprimny, R. & García Villegas, M. (2004). Corrupción y sistema judicial en Colombia: un balance de la bibliografía existente y algunas hipótesis de trabajo.

Bonilla-Mejía, L., & Higuera-Mendieta, I. (2018). Notas sobre la Economía Política del Caribe Colombiano. Banco de la República. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/bdr/region/269.html>

Uribe, L., Isaza, C., Franco, D., García-Márquez, P., & Sarmiento, L. (2019). Corruption Trap: the case of Colombian regions. 2019 OECD Global Anti-Corruption & Integrity Forum, 2002, 1–17.

Villaescusa, R. (2015). Independencia e imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas: reflexiones desde el ámbito de la justicia. Alegatos-Revista Jurídica de La Universidad Autónoma Metropolitana, 91, 497–524.





10. CONCLUSIONES

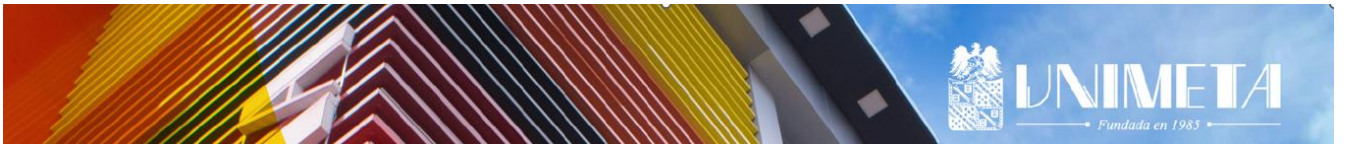
La corrupción en Colombia es un tema de interés general con impactos significativos en la sociedad, economía y gobernabilidad. Este documento aborda la complejidad de la corrupción desde múltiples perspectivas, destacando la dificultad en su medición objetiva y subjetiva.

Desde un enfoque multidisciplinario, se exploran dos grandes tipos de corrupción: la generalizada y la organizacional, subdividida en pública y privada. Las ramas de conocimiento, como economía, derecho, ciencia política y sociología, aportan visiones distintas sobre sus determinantes.

Los indicadores objetivos revelan un aumento importante a principios de la década de 2010, cuestionando la efectividad de leyes recientes como la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 734 de 2014. Sin embargo, se observan avances en la reducción de la corrupción en 2019 y 2020, indicando posibles mejoras en la implementación de medidas anticorrupción.

La comparación regional es un desafío debido a la sensibilidad de los resultados al indicador y tipo de corrupción considerado, generando en ocasiones conclusiones contradictorias. Este análisis subraya la necesidad de considerar estas inconsistencias al sacar conclusiones y comparaciones regionales.





11. Anexos

